

UNIVERSIDAD PANAMERICANA

Facultad de Ciencias de la educación

Maestría en Gerencia Educativa



**Implementación del Plan de Seguridad Escolar en los centros educativos
de Salamá, Baja Verapaz**

(Proyecto de egreso)

Carmen Hercilia Reyes García

Salamá, Baja Verapaz, octubre 2013

**Implementación del Plan de Seguridad Escolar en los centros educativos
de Salamá, Baja Verapaz**

(Proyecto de egreso)

Carmen Hercilia Reyes García (**Estudiante**)

M.A. Patricia Mazariegos Romero (**Asesor**)

M. Sc. Dilia Figueroa de Teos (**Revisor**)

Salamá, Baja Verapaz octubre 2013.

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD PANAMERICANA

Rector M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

**Vicerrectora Académica y
Secretaria General** M. Sc. Alba Aracely Rodríguez de
González

Vicerrector Administrativo M. A. César Augusto Custodio Cobar

AUTORIDADES DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Decano Lic. Dinno Marcelo Zaghi

Coordinadora de Maestría M.A.. Patricia Mazariegos Romero

Coordinador de Sede Lic. Jorge Augusto Hernández Ruiz

DICTAMEN APROBACION
PROYECTO

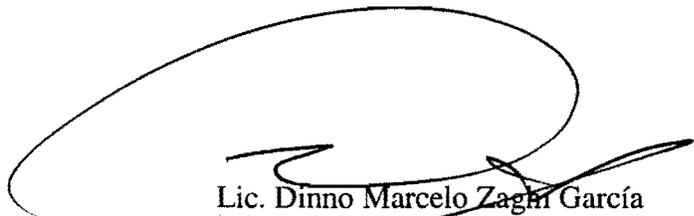
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ASUNTO: **Carmen Hercilia Reyes García**
Estudiante de la carrera de Maestría
en Gerencia Educativa de esta Facultad,
solicita autorización de Proyecto para
completar requisitos de graduación.

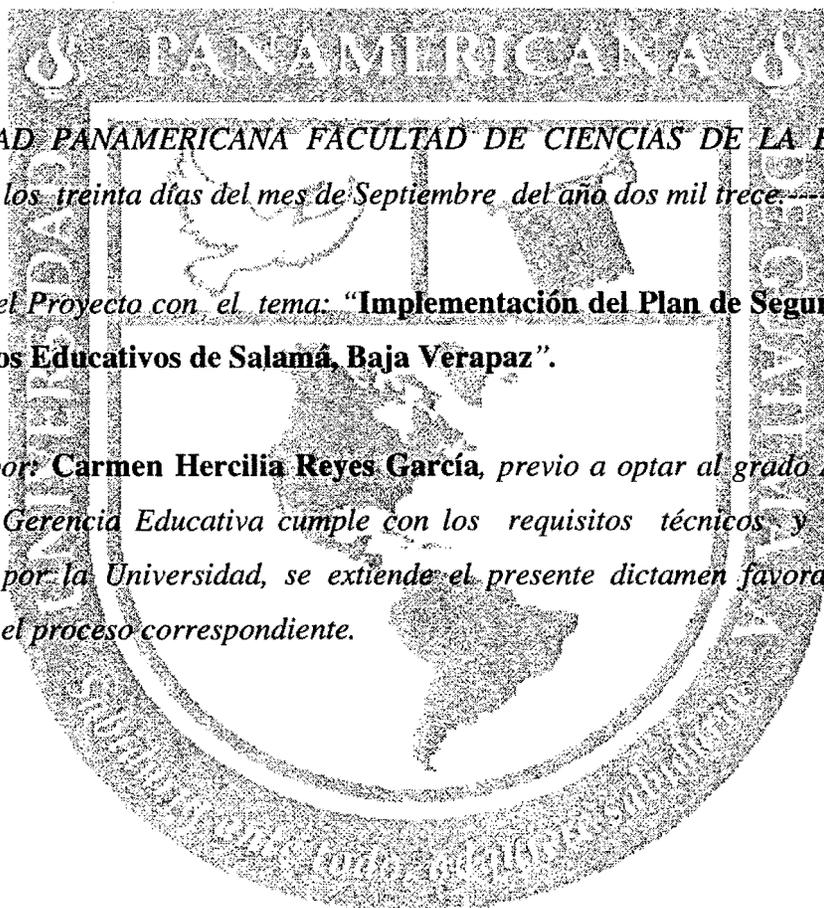
Dictamen Mayo 2013

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir requisitos de Proyecto que es requerido para obtener el título de Maestría se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: **"Implementación del Plan de Seguridad Escolar en los Centros Educativos de Salamá, Baja Verapaz"**.
2. La temática enfoca temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento académico de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No.69 incisos del a) al c).
4. Por lo antes expuesto, la estudiante **Carmen Hercilia Reyes García** recibe la aprobación de realizar el Proyecto, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.



Lic. Dinno Marcelo Zaga García
Facultad de Ciencias de la Educación
Decano



*UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION,
Guatemala a los treinta días del mes de Septiembre del año dos mil trece.*

*En virtud del Proyecto con el tema: "Implementación del Plan de Seguridad Escolar
en los Centros Educativos de Salamá, Baja Verapaz".*

*Presentado por: Carmen Hercilia Reyes García, previo a optar al grado Académico de
Maestría en Gerencia Educativa cumple con los requisitos técnicos y de contenido
establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que
continúe con el proceso correspondiente.*

Patricia Luz Mazariegos Romero

M.A. Patricia Luz Mazariegos Romero
Asesor



UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
Guatemala a los siete días del mes de Octubre de año dos mil trece.

En virtud del Proyecto con el tema: **“Implementación del Plan de Seguridad Escolar en los Centros Educativos de Salamá, Baja Verapaz”.**

Presentado por: **Carmen Hercilia Reyes García**, previo a optar al grado Académico de Maestría en Gerencia Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.


M.Sc. Dilia Figueroa de Teos
Rector

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Guatemala a los ocho días del mes de Octubre del año dos mil trece.

En virtud de que el Informe Final de Proyecto con el tema "Implementación del Plan de Seguridad Escolar en los Centros Educativos de Salamá, Baja Verapaz", presentado por Carmen Hercilia Reyes García previo a optar al grado académico de Maestría en Gerencia Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad y con el requisito de Dictamen de Asesor (a)-Tutor (a) y Revisor, se autoriza la impresión del informe final de Proyecto.



Lic. Dinno Marcelo Zaghi García
Decano

Facultad de Ciencias de la Educación

Índice

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo 1	
Marco Conceptual	
1.1 Antecedentes	1
1.2 Justificación	2
1.3 Definición del problema	3
1.4 Importancia del Proyecto	3
1.5 Alcance y límites	4
1.6 Metas	4
1.7 Planteamiento del Problema	5
1.8 Importancia del Problema	5
Capítulo 2	
Marco Lógico	
2.1 Análisis de involucrados	6
2.2 Análisis de problemas	9
2.3 Análisis de objetivos	10
2.4 Análisis de alternativas	11

2.5 Análisis de riesgos	12
2.6 Estructura analítica del proyecto	12
2.7 Resumen narrativo del proyecto	14

Capítulo 3

Marco Metodológico

3.1 Objetivos	20
3.2 Metodología	20
3.3 Universo	22
3.4 Muestra	22

Capítulo 4

Presentación de Resultados

4.1 Análisis e interpretación de datos	23
4.2 Cronograma	29
4.3 Presupuesto	30
4.4 Evaluación	36
Conclusiones	41
Recomendaciones	42
Propuesta	43
Bibliografía	44
Anexos	45

Resumen

Este informe es el resultado de la ejecución del proyecto de egreso, previo a obtener el grado de Maestría en Gerencia Educativa en la Universidad Panamericana.

Este proyecto surge del análisis realizado en materia de seguridad escolar en el Instituto Nacional de Educación Básica Experimental con Orientación Ocupacional de Salamá, Baja Verapaz, en donde se constato que existen riesgos ante fenómenos naturales o emergencias que se puedan presentar, ya que no se cuenta con un plan de acción ante estas situaciones.

Dentro de los obstáculos encontrados tenemos que el director del establecimiento no se interesa en prevenir los riesgos y por lo consiguiente los docentes tampoco, a pesar que el Ministerio Nacional de Educación, en su Acuerdo Ministerial 443-97 Artículo1 dice que cada centro educativo público o privado del país deberá elaborar su Plan de Seguridad Escolar. Sin embargo, no se cumple con este Acuerdo, además no existe un Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo. No se cuenta con un Manual de Seguridad en el establecimiento.

Estos obstáculos fueron superados al dar a conocer este Acuerdo Ministerial al director y concientizarlo sobre la importancia de realizar este plan, luego de ello se interesó e involucró al personal docente, administrativo, operativo, estudiantes y padres de familia, promoviendo una Cultura de Prevención.

Se elaboró un manual de Seguridad Escolar, que contribuirá a tomar acciones ante una eventualidad que pueda suscitarse y resguardar la integridad física del personal. Conscientes de que Salamá por su condición topográfica tiene un alto potencial de amenazas provocadas por desastres naturaleza, debemos estar preparados.

Uno de los logros importantes es la organización que se hizo de un Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo, que empezó a funcionar en el establecimiento con el apoyo de docentes, padres de familia y estudiantes.

Introducción

El Plan de Seguridad Escolar: Es una herramienta, mediante el cual se establecen bases, lineamientos, procedimientos, acciones y estrategias para actuar en situaciones de emergencia y vulnerabilidad, por lo que debe basarse en un diagnóstico de problemas, riesgos y fortalezas que cada establecimiento educativo debe tener.

Con el presente proyecto se pretende promover una cultura de prevención ante fenómenos naturales o emergencias que puedan presentarse. Ya que el mejor sistema de seguridad es la prevención, con ella podemos minimizar los riesgos, para salvaguardar la integridad física y mental de la comunidad educativa.

Este informe está conformado por los siguientes capítulos:

En el Capítulo 1, el marco conceptual, justificación, definición del problema, importancia del proyecto, alcances y límites, planteamiento del problema e importancia del problema. Todo esto contribuirá al logro de las metas trazadas. Al mismo tiempo se plantea lo que se pretende lograr y obtener con la investigación acerca de la Seguridad Escolar que se debe tener en los establecimientos educativos.

En el Capítulo 2, se presenta el marco lógico del proyecto. Donde se encuentra el análisis de involucrados, análisis de problemas, análisis de objetivos, análisis de alternativas, análisis de riesgos, estructura analítica y el resumen narrativo.

El Capítulo 3, se da a conocer el marco metodológico, el cual contiene los objetivos, la metodología, universo, muestra e instrumentos.

En el Capítulo 4, contiene la presentación de resultados, donde encontramos el análisis e interpretación de datos, cronograma, de todas las actividades a realizarse, el presupuesto del proyecto, desglosado por actividades y la evaluación del proyecto.

Al final del proyecto se encuentran las conclusiones, recomendaciones así como las referencias documentales que le dan sustento al mismo y los anexos que son la evidencia de la ejecución de esta investigación.

Capítulo 1

Marco Conceptual

Son los elementos que componen la parte introductoria del proyecto donde se dan a conocer los antecedentes, justificación, definición del problema que se ha encontrado, la importancia, cuáles son los alcances y límites, las metas que se quieren alcanzar, con el planteamiento del problema.

1.1 Antecedentes:

Este proyecto viene mejorar la Cultura de Prevención ya que involucra a docentes, personal administrativo, operativo, estudiantes y padres de familia. En la prevención y rápida acción frente a situaciones de emergencia. Además esto contribuirá a proporcionar seguridad, crear un ambiente escolar sano y el respeto ante todos los miembros de la comunidad mientras cumplen con sus labores. El proyecto está basado en el diseño o estructura del Marco Lógico, dentro del cual encontramos los tres componentes que son:

Estudio de riesgos ante fenómenos naturales o amenazas en el establecimiento. Esto ayudará a determinar las amenazas y vulnerabilidad que existe en el establecimiento, para conocer cuáles son las necesidades y características del área en que está ubicado el edificio y los peligros que esta podría representar. Además hay que conocer las características internas del edificio para determinar los peligros que podrían estar presente y las áreas más expuestas, desde el punto de vista estructural y no estructural. Ver anexo 2.

Funcionamiento de un Comité Escolar para la Gestión de Riesgo a Desastres.

Esta es la estructura responsable de coordinar la ejecución de las actividades que se realizan antes, durante y después de una emergencia o desastre. Dicha estructura estará a cargo de un Presidente y un docente encargado de cada una de las comisiones que integran el comité, así como también se contará con el apoyo de los integrantes del consejo de aula de cada grado y sección. Ver anexo 1.

Autorización de un Plan de Seguridad Escolar con su respectivo manual. Sabemos que la autorización para implementar el Plan esta abalado por el Decreto 109-96 donde se promulga el Acuerdo Ministerial No. 443-97, del Ministerio de Educación, donde se establece: Artículo 1 “Cada centro educativo público o privado del país, deberá elaborar su Plan de Seguridad Escolar, con sus comisiones respectivas de contingencia y evacuación para casos de desastres o por cualquier otra situación de riesgo, desde el nivel primario hasta el nivel medio, ciclo básico y diversificado. Sin embargo se debe tener la aprobación de las autoridades educativas del establecimiento/CONRED para apoyar el trabajo a realizar dentro del establecimiento.

1.2 Justificación:

¿Por qué un proyecto sobre Plan de Seguridad Escolar?

Porque como seres humanos somos vulnerables a cualquier desastre natural o emergencia que pudiera suscitarse en el municipio. Es por ello que es fundamental un plan de Seguridad Escolar, con sus Comisiones de Prevención y Mitigación y Comisión de Servicios de Emergencia para casos de desastre o por cualquier otra situación de riesgo para poder brindar la ayuda a los jóvenes con acciones claras, antes, durante y después de su ocurrencia; propiciando así una cultura de reducción de desastres. Que puede ayudar tanto dentro del establecimiento educativo como en sus propios hogares a la hora de un desastre natural o una emergencia que se presente.

La base legislativa en Guatemala contempla los documentos que a continuación se detallan: La Constitución Política de la República de Guatemala en el Capitulo Único, artículo 1 Protección a la persona dice que: “El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia” el artículo 2, Deberes del Estado, “Es deber del estado garantizarle a los habitantes de la República de Guatemala la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona”. Y finalmente, en el capítulo 1, Artículo 3, Derecho a la vida, se lee: “El Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona”.

La Convención sobre los Derechos de los niños en los artículos 3,12 y 20. Por otro lado, el Decreto 109-96, Ley de la Coordinadora Nacional para la reducción de Desastres, establece en

el artículo 3ro. Que algunas de las finalidades de la CONRED son: la establecer mecanismos, procedimientos y normas que propicien la reducción de los desastres, a través de la coordinación interinstitucional en todo el territorio nacional.

A raíz de la creación del Decreto 109-96 se promulga el Acuerdo Ministerial No. 443-97, Ministerio de Educación, donde se establece: Artículo 1 “Cada centro educativo público o privado del país, deberá elaborar un Plan de Seguridad Escolar, con sus comisiones respectivas de contingencia y evacuación para casos de desastre o por cualquier otra situación de riesgo, desde el nivel primario, hasta el nivel medio, ciclo básico y diversificado.

En el artículo 2, dice que “Deberá contemplar en el proceso de enseñanza-aprendizaje actividades relacionadas con la temática de prevención y reducción de desastres, considerando la amenaza, vulnerabilidad y riesgo, como parte sustancial del trabajo docente.

La ley de protección a la Niñez y Adolescencia en los artículo 5 y 6 son también especiales para conocer el objetivo de velar por los niños y las niñas en situaciones de riesgo o desastre. De esta manera es como se ejecuta el proyecto de un Plan de Contingencia sobre Desastres Naturales dirigido al INEBE de Salamá, Baja Verapaz para contrarrestar los cambios que se están sintiendo debido al Calentamiento Global. Y que todo esto sea parte de la enseñanza aprendizaje dentro del Establecimiento.

En nuestro departamento es lamentable saber que solo contamos con una persona encargada a la hora de presentarse una emergencia y no solo eso, tampoco cuenta con los recursos necesarios para cubrir emergencias en el departamento.

1.3 Definición del problema

Implementación del Plan de Seguridad Escolar en los centros educativos del nivel medio, ciclo básico de Salamá, Baja Verapaz.

1.4 Importancia del Proyecto

Luego de haber realizado un estudio general de las situaciones por las cuales atraviesa el establecimiento se priorizó la necesidad de riesgos ante fenómenos naturales o amenazas en el

establecimiento. Ver anexo 2. Ya que es primordial estar preparados ante cualquier fenómeno natural o una emergencia. Creando así la implementación del Plan de Seguridad Escolar en el establecimiento para prevenir cualquier eventualidad.

1.5 Alcances y límites

De acuerdo al análisis de las partes de los involucrados que participan en el proyecto, se espera el apoyo y la colaboración en la ejecución del proyecto. Sin embargo se contempla el poco apoyo que pueda tenerse o la no participación de alguno de los involucrados en el proyecto. Ya que a veces surgen algunos imprevistos y no se cumple con lo establecido. Es por ello que es de vital importancia el monitoreo y la evaluación del proyecto para darle solución a los imprevistos. Todo esto contribuye a una efectiva ejecución del proyecto, que va dirigida a una población de 339 personas. Que será ejecutado en seis meses.

La inversión del proyecto es de Q 7971.50 donde se contemplan todos los recursos materiales y humanos para la ejecución del proyecto.

1.6 Metas

Las metas que se pretenden alcanzar son las siguientes:

Concientizar a las autoridades y personal del establecimiento para contar con el apoyo en la implementación del plan de Seguridad Escolar.

Que el establecimiento cuente con una buena organización para la reducción del riesgo.

El personal y los estudiantes estén bien capacitados a la hora de una emergencia o desastre natural.

Que conozcan cuales son las rutas de evacuación y lugares seguros que hay en el establecimiento.

Fomentar en el personal y estudiantes la Cultura de Prevención y que ellos puedan ser multiplicadores en sus familias y comunidades.

1.7 Planteamiento del problema

¿Cuántos establecimientos cumplen con el Acuerdo Ministerial No. 443-97 del Ministerio de Educación e nuestro municipio?

¿Qué han hecho las autoridades educativas locales al respecto?

¿Cómo podemos contribuir a mejora una Cultura de Prevención en los establecimientos educativos del nivel medio, ciclo básico?

¿A quiénes debemos solicitar el apoyo para ejecutar el proyecto relacionado con el Plan de Seguridad Escolar?

1.8 Importancia del problema

Vemos con mucha preocupación la escasa cultura de prevención y mitigación ante fenómenos naturales o emergencias en el Instituto Nacional de Educación Básico Experimental con Orientación Ocupacional del municipio de Salamá, Baja Verapaz. Es por ello que queremos contribuir a mejorar la Cultura de Prevención ya que somos vulnerables ante cualquier fenómeno natural o emergencia que pueda presentarse, en el establecimiento o fuera de él.

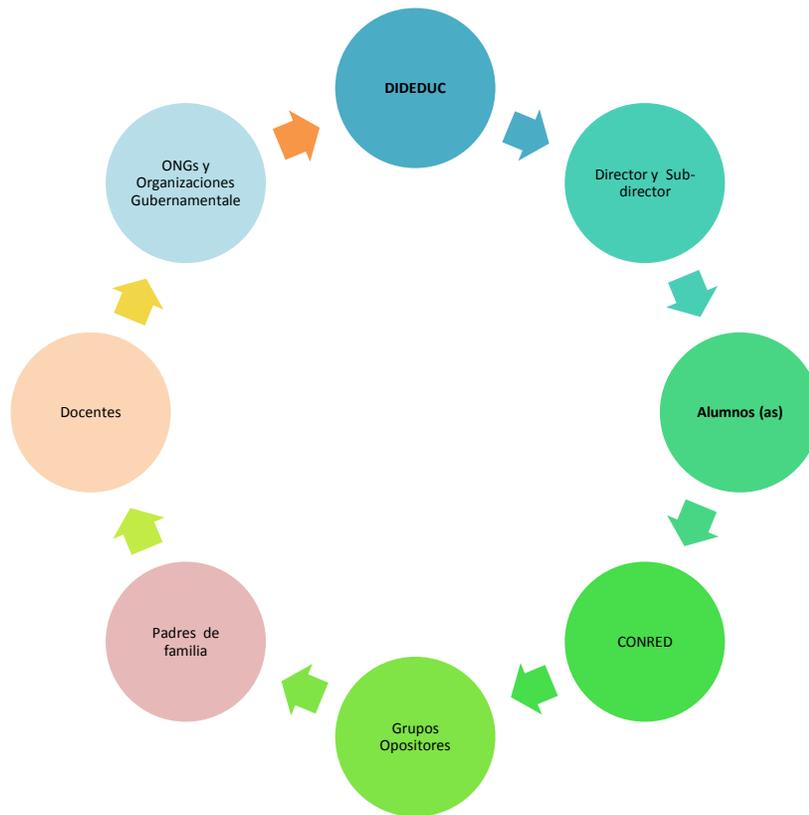
Capítulo 2

Marco Lógico

Es el que nos ayuda a hacer un estudio profundo de las personas que participarán en el proyecto. El análisis de problemas detectados, el análisis de objetivos, el análisis de las alternativas que se tienen, con que riesgos se corre y la estructura analítica para detectar el proyecto a ejecutar.

2.1 Análisis de Involucrados

Figura1 Involucrados del proyecto.



Fuente: Propia, con las personas e instituciones que participarán en el proyecto.

Tabla No. 1 Descripción de los involucrados en el proyecto.

Grupos	Intereses	Problemas percibidos	Recursos y mandatos
DIDEDUC Baja Verapaz	Autoridades competentes implementen el plan de seguridad escolar en los establecimientos educativos.	Las comunidades educativas enfrentan altos riesgos ante fenómenos naturales o emergencias.	Autoridades educativas divulgan e impulsan, el plan de seguridad escolar en los establecimientos.
Director y subdirector (a)	Implementación del plan de seguridad escolar en el INEBE, Salamá, Baja Verapaz	Todo el personal del establecimiento son vulnerables ante los fenómenos naturales o emergencias.	Autoridades educativas del INEBE, apoyan las actividades contenidas en el plan de seguridad.
Docentes	Promover la cultura de prevención y mitigación en áreas afines.	Falta de capacitaciones para promover la cultura de prevención.	Disponibilidad en participar en capacitaciones.
Estudiantes	Conocer medidas de seguridad ante la amenaza de desastres naturales o emergencias.	Desconocimiento de medidas de seguridad en casos emergencia.	Anuencia a involucrarse en actividades de prevención.
CONRED	Velar porque se cumpla el Acuerdo Ministerial 443-97 en los establecimientos educativos.	La población se encuentra desinformada ante desastres naturales.	Cumplir con el decreto legislativo 109-96 de la Constitución del país.
Grupos de Opositores	Renuencia a tener una cultura de prevención y mitigación.	Apatía en participar en actividades enfocadas prevenir desastres o amenazas.	Disposición en colaborar en el plan de seguridad escolar del establecimiento.
Padres de familia	Interés por aprender sobre medidas de seguridad para ser agentes multiplicadores en su hogar y comunidad.	Irresponsabilidad en informar a sus hijos respecto a las medidas de seguridad que deben practicar.	Padres de familia interesados en apoyar e integrar el comité de gestión para riesgo a desastres.

Fuente: Elaboración propia.

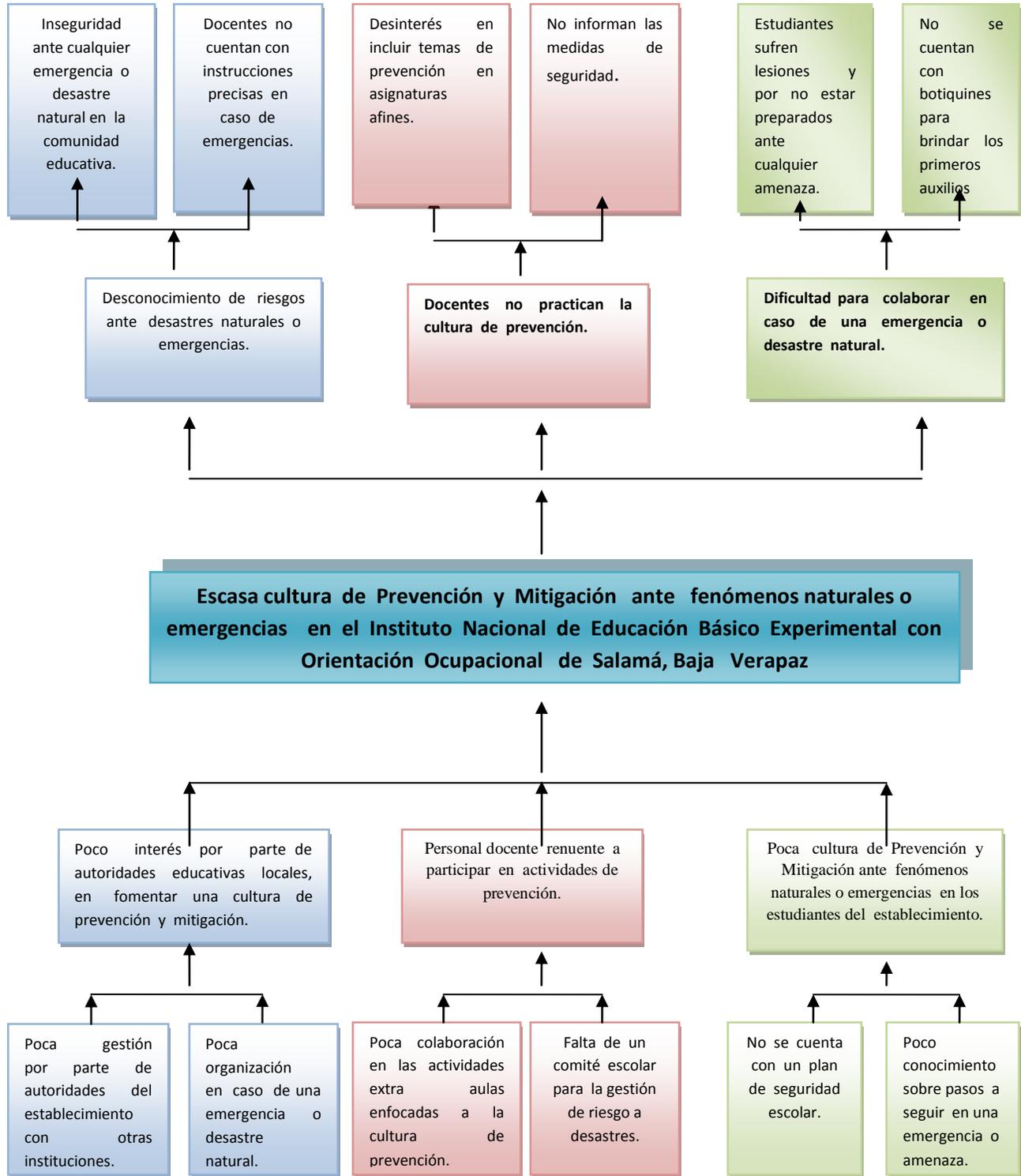
Figura 2. Diagrama de Ishikawa del proyecto.



Fuente: Elaboración propia.

2.2 Análisis de Problemas

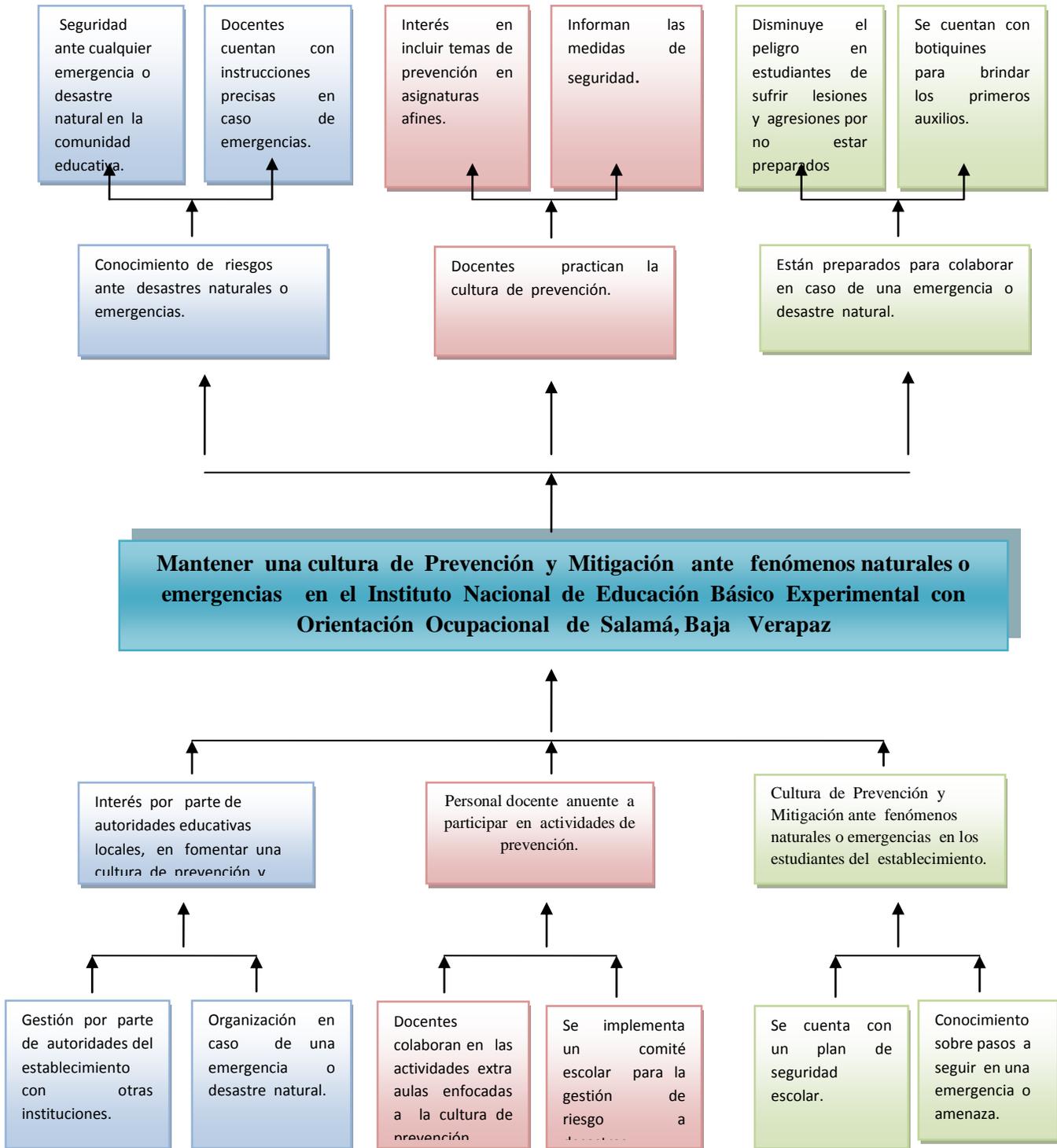
Figura 3. Análisis de problemas del proyecto



Fuente: elaboración propia

2.3 Análisis de Objetivos

Figura 4 Análisis de objetivos.

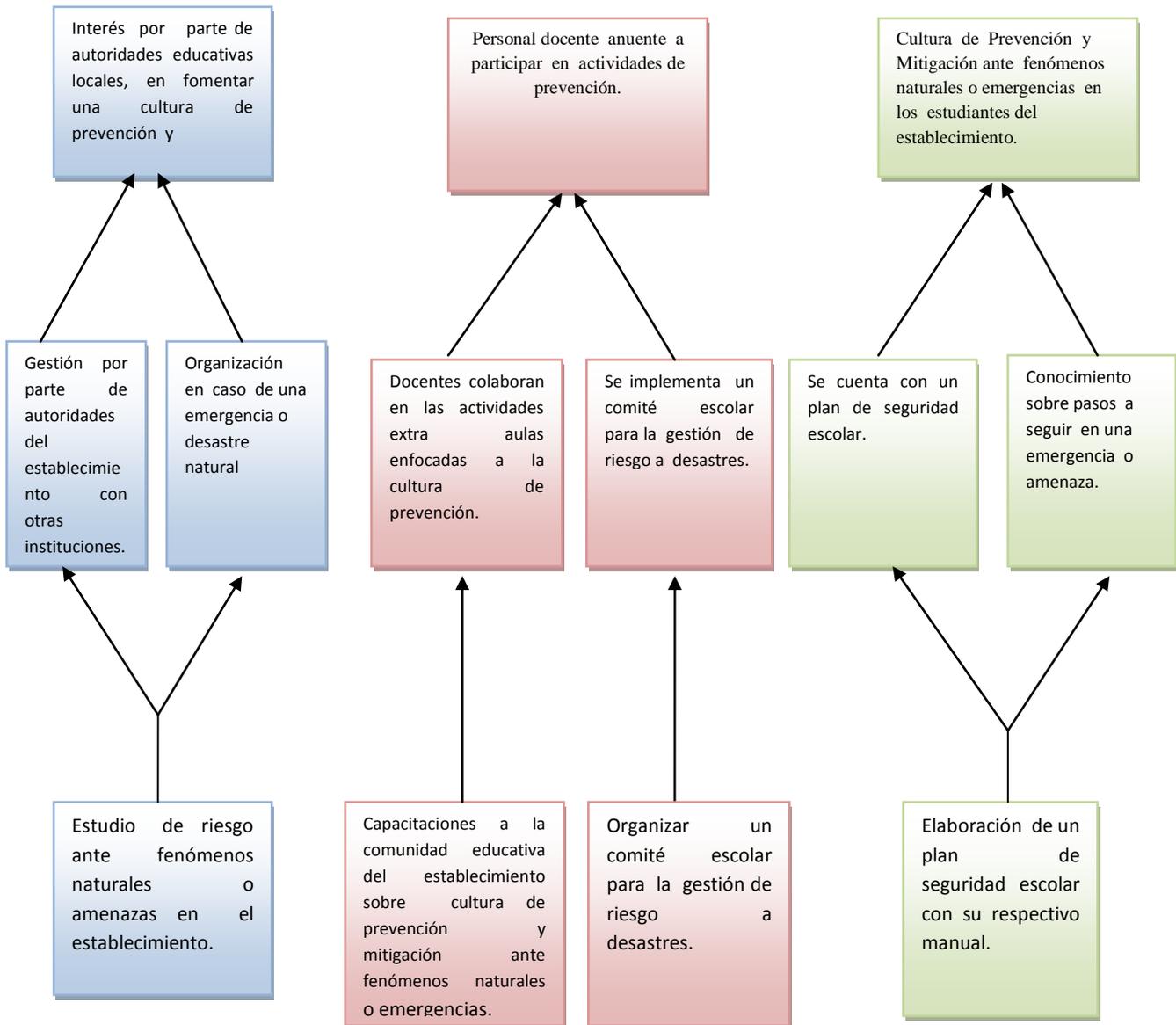


Fuente: Elaboración propia

2.4 Análisis de Alternativas

Son las diferentes formas de solucionar un problema, o lo que es igual, distintos medios para alcanzar un objetivo. Además consiste en la comparación de tales alternativas en función de su localización, costos, riesgos y otros factores relevantes.

Figura 5 No. Análisis de alternativas



Fuente: Elaboración propia

2.5 Análisis de Riesgos

Es el estudio que se hace de los posible problemas que se puedan dar durante la ejecución del proyecto o después del mismo. Tomando en cuenta la ocurrencia de amenazas o fenómenos naturales, debido al calentamiento global y a la superpoblación de la tierra.

Entre ellos podemos mencionar:

Poco apoyo por parte de las autoridades locales del municipio.

Disturbios en la vía pública.

Incendios cercanos al establecimiento.

Desastres naturales

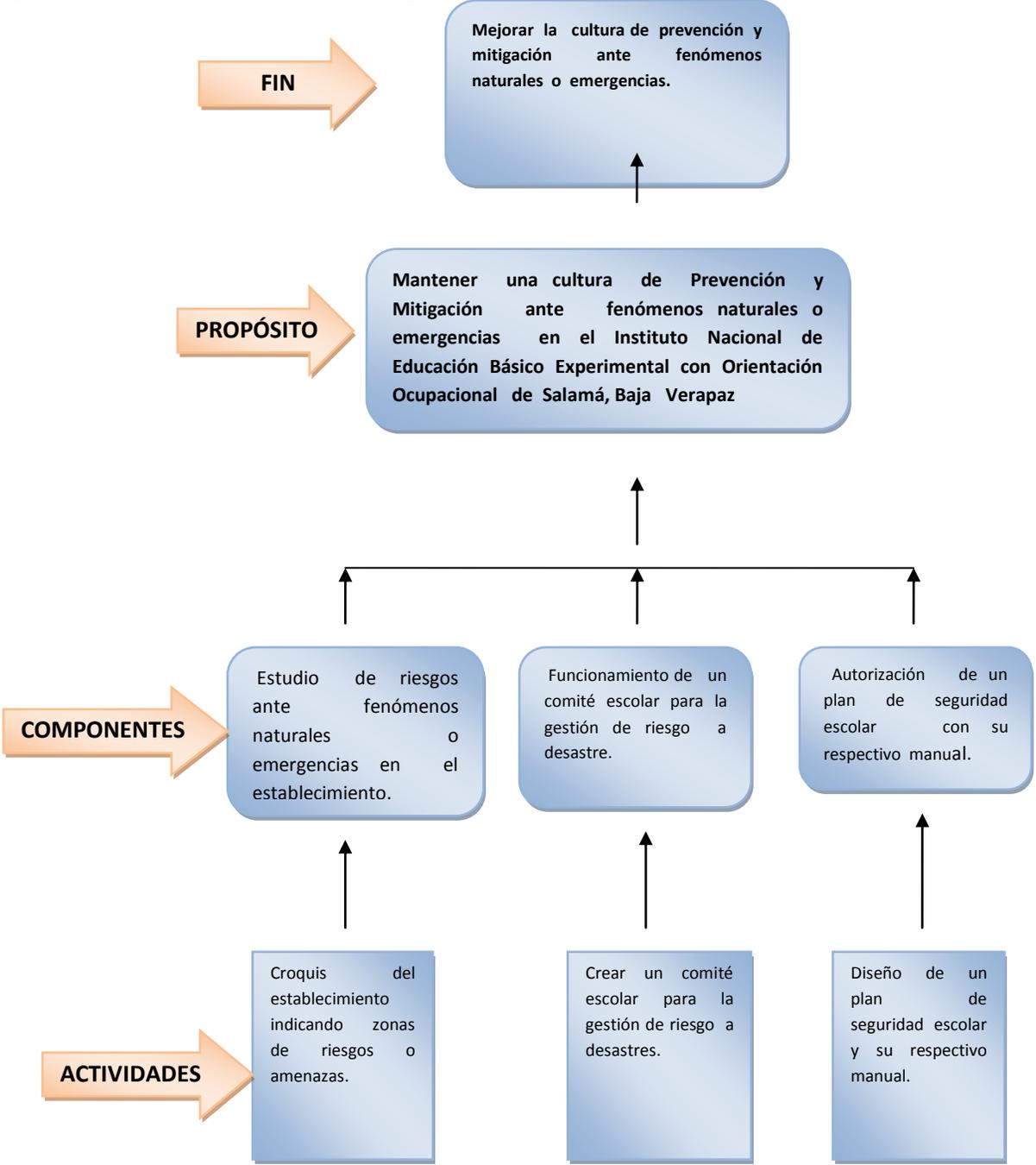
Emergencias que pueden presentarse por alguna epidemia.

Amenaza de los reos que están en la cárcel, cerca del establecimiento.

2.6 Estructura Analítica del Proyecto

Es un esquema de alternativa de solución, más viable expresada en sus rasgos más generales a la manera de un árbol de objetivos y actividades que quedan resumidas en actividades, componentes, propósito y fin.

Figura No. 6 Estructura Análítica del proyecto.



Fuente: Elaboración propia

2.7 Resumen Narrativo del Proyecto

Tabla No 2 Resumen Narrativo del proyecto

<p style="text-align: center;">Fin</p> <p>Mejorar la cultura de prevención y mitigación ante fenómenos naturales o emergencias.</p> <p>Es importante que cada centro educativo cumpla con el Acuerdo Ministerial 443-97 para mejorar la cultura de prevención y mitigación ante fenómenos naturales o emergencias.</p>
<p style="text-align: center;">Propósito</p> <p>Mantener una cultura de prevención y mitigación ante fenómenos naturales o emergencias en el Instituto Nacional de Educación Básico Experimental con Orientación Ocupacional, de Salamá, Baja Verapaz.</p> <p>Lo fundamental en esta intención es fomentar la cultura de prevención y mitigación ante fenómenos naturales salvaguardando la vida de las personas.</p>
<p style="text-align: center;">Componente 1</p> <p>Estudio de riesgos ante fenómenos naturales o emergencias en el establecimiento.</p> <p>Por medio del estudio se detectarán los posible lugares de riesgos, a que se exponen las personas dentro del establecimiento, es por ello que se deben tomar las adecuadas medidas de seguridad.</p>
<p style="text-align: center;">Actividad 1.1</p> <p style="text-align: center;">Croquis del establecimiento indicando zonas de riesgos o amenazas.</p> <p>A través del croquis se conocerán los lugares de alto riesgo, que deben estar debidamente señalizados, así como las rutas de evacuación que deben utilizar en caso de una emergencia o desastre natural.</p>
<p style="text-align: center;">Componente 2</p> <p style="text-align: center;">Funcionamiento de un comité escolar para la gestión de riesgo a desastres.</p> <p>Dentro del establecimiento se pondrá en marcha el funcionamiento de un comité escolar para la gestión de riesgo a desastres.</p>
<p style="text-align: center;">Actividad 2.1</p> <p>Crear un comité escolar para la gestión de riesgo a desastres. Se organizará un comité escolar para la gestión de riesgo a desastres que estará integrado por docentes, padres de familia y alumnos (as) con un alto espíritu humanista.</p>

Componente 3

Autorización de un plan de seguridad escolar con su respectivo manual.

Después de la autorización del plan de seguridad escolar fundamentado en la base legal del Acuerdo Ministerial 443-97 se realizarán las actividades planificadas. Además se contará con un manual de apoyo para los docentes en las asignaturas afines.

Actividad 3.1

Diseño de un plan de seguridad escolar y su respectivo manual.

Se elaborará el plan de seguridad escolar que se implementará en el establecimiento para la prevención ante cualquier desastre natural o emergencia.

Así mismo se elaborará un Manual de Seguridad Escolar que se utilizará en las asignaturas afines.

Fuente: elaboración personal.

Tabla No. 3 Presenta en forma resumida los aspectos más importantes del proyecto.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de Logro	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Mejorar la cultura de prevención y mitigación ante fenómenos naturales o emergencias.	El 90% de la comunidad educativa mejora la cultura de prevención y mitigación ante fenómenos naturales o emergencias en el establecimiento.	A través de prácticas internas de alertas en caso de emergencias o amenazas, mediante la evacuación de todo el personal y estudiantes.	La comunidad educativa demuestra una actitud positiva la que favorece a mejorar la cultura de prevención y mitigación en el establecimiento.
Propósito	Mantener una cultura de prevención y mitigación ante fenómenos naturales o emergencias en el Instituto Nacional de Educación Básico Experimental con Orientación Ocupacional, de Salamá, B.V.	El 90% del personal administrativo, docente, operativo y alumnos participan en actividades de prevención y mitigación en el establecimiento.	Control de asistencia del personal administrativo, docente, operativo y alumnos en las actividades de prevención y mitigación.	Personal administrativo, docente, operativo y alumnos cuentan con los conocimientos necesarios para actuar en casos de emergencias o amenazas.

Componentes	<p>C.1 Estudio de riesgos ante fenómenos naturales o emergencias en el establecimiento.</p> <p>C.2</p> <p>Funcionamiento de un comité escolar para la gestión de riesgo a desastres.</p>	<p>En el 100% del establecimiento se realizo el estudio para detectar los lugares riesgos y posibles amenazas que puedan sufrirse en el establecimiento.</p> <p>El 100% de los integrantes del comité escolar de gestión cumple con sus atribuciones.</p>	<p>A través de una reunión donde se informara los lugares de riesgos.</p> <p>Por medio de la ejecución del plan de seguridad escolar.</p>	<p>Autoridades educativas del establecimiento se muestran anuentes a tomar las medidas de precaución.</p> <p>Cumplimiento eficiente de las actividades programadas.</p>
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de Logro	Medios de verificación	Supuestos
Componente	C.3 Autorización de un plan de seguridad escolar con su respectivo manual	El 100% del plan de seguridad escolar es aprobado por las autoridades del establecimiento.	Por medio de la ejecución del plan de seguridad escolar.	Autoridades del establecimiento y comité escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo.
Actividades	<p>A.1 Croquis del establecimiento indicando zonas de riesgos o amenazas.</p> <p>A.1.2</p> <p>Señalización de las rutas de evacuación.</p>	<p>El 100% de los lugares de riesgos y amenazas son identificados</p> <p>El 100% de las rutas de evacuación son señalizadas dentro del establecimiento.</p>	<p>Dar a conocer el croquis donde se encuentran los lugares de riesgos y posibles amenazas.</p> <p>Señalizaciones apegadas a los lineamientos de CONRED.</p>	<p>Todo el personal está anuente a tomar las medidas de precaución.</p> <p>Las rutas de evacuación ya se encuentran identificadas para su debida utilización.</p>

	<p>A.1.3</p> <p>Gestionar con autoridades municipales el apoyo para cortar árboles que ponen en peligro la vida de todo el personal y estudiantes.</p>	<p>El 90% de los arboles que son un peligro dentro del establecimiento son cortados y podados.</p>	<p>Lugares de riesgo por arboles son despejados.</p>	<p>Autoridades educativas anuentes a gestionar con la Municipalidad para cortar y podar arboles que son un peligro para todo el personal y estudiantes.</p>
--	--	--	--	---

Fuente: elaboración personal.

Acvidades	<p>.A.2</p> <p>Crear un comité escolar para la gestión de riesgo a desastres.</p> <p>A.2.1</p> <p>Capacitaciones del comité escolar para la gestión de riesgo a desastre.</p> <p>A.2.2</p> <p>Capacitaciones dirigidas a todo el personal del establecimiento.</p> <p>A.2.3 Sensibilización a padres de familia.</p> <p>A.3</p> <p>Diseño de un plan de seguridad escolar.</p> <p>A.3.1</p> <p>Elaboración de un manual de prevención y mitigación ante desastres naturales o emergencias, dirigido a los docentes del nivel medio, ciclo básico.</p>	<p>El 100% del comité escolar para la gestión de riesgo a desastres queda integrado por docentes, padres de familia y estudiantes.</p> <p>El 100% de los integrantes del comité son capacitados.</p> <p>El 100% del personal es capacitado.</p> <p>El 80% de los padres de familia son sensibilizados.</p> <p>En un 100% se diseña el plan de seguridad escolar.</p> <p>El 100% del manual es diseñado por la proyectista.</p>	<p>Por medio de un acta como constancia de la implementación del comité en el establecimiento.</p> <p>Hojas de asistencia a las capacitaciones programadas.</p> <p>Hojas de asistencia a capacitaciones planificadas.</p> <p>Control de asistencia a la sensibilización.</p> <p>Se entrega el plan de seguridad escolar a las autoridades del establecimiento de forma impresa y digital.</p> <p>Manual entregado a las autoridades educativas del establecimiento.</p>	<p>El comité muestra interés en participar en las actividades programadas.</p> <p>Los integrantes de la comisión asisten y participan en las capacitaciones.</p> <p>El personal se muestra anuente a colaborar.</p> <p>Padres de familia dispuestos a apoyar el plan de seguridad escolar</p> <p>Las autoridades del establecimiento aprueban el plan de seguridad escolar.</p> <p>El manual de prevención y mitigación es aplicable.</p>
-----------	---	--	---	---

Capítulo 3

Marco Metodológico

Incluye los tipos de investigación, las técnicas y procedimientos que se utilizarán para obtener los resultados deseados del proyecto a ejecutarse.

3.1 Objetivos

General

Que los establecimientos del nivel medio, ciclo básico de Salamá, Baja Verapaz tomen conciencia de la importancia que tiene el implementar un Plan de Seguridad Escolar, en caso de sufrir cualquier desastre natural o una emergencia. Ya que es de nuestro conocimiento que Guatemala, es cada día, vulnerable a los desastres naturales debido al calentamiento global.

Específicos

Organizar un comité de seguridad Escolar dentro del Establecimiento que pueda apoyar en caso de una emergencia o un desastre natural.

Elaborar un Plan de Seguridad Escolar.

Capacitar al Comité de Seguridad Escolar para luego ser multiplicadores en el establecimiento.

Incluir actividades que se puedan contemplar con la temática de prevención y reducción de desastres dentro del proceso de enseñanza aprendizaje.

3.2 Metodología

Dentro del establecimiento se realizó una reunión de trabajo con autoridades del establecimiento, docentes y maestrante donde se tuvo a la vista un listado de problemas encontrados en el mismo y que le afectan en su labor educativa. Sin embargo la elección del problema se hizo por medio de la técnica de “Lluvia de ideas”, donde surgieron varios problemas.

Lluvia de ideas

Escasa cultura de prevención y mitigación ante fenómenos naturales o emergencias en el establecimiento.

Poca responsabilidad de los padres de familia en cuanto al rendimiento académico de los estudiantes.

Escasa practica de valores en los estudiantes.

Bajo rendimiento en Matemática e Idioma Español.

Baja autoestima en los estudiantes.

Contaminación visual, auditiva y ambiental alrededor del establecimiento.

Poca capacitación del CNB para todo el personal docente. Poca capacitación del CNB para todo el personal docente.

Selección del problema

Escasa cultura de prevención y mitigación ante fenómenos naturales o emergencias en el Instituto Nacional de Educación Básica Experimental con Orientación Ocupacional de Salamá, Baja Verapaz. Se eligió este problema ya que es viable y además de mucha trascendencia ya los conocimientos los pueden aplicar dentro y fuera del establecimiento.

Descripción del problema

Debido a la problemática que se está viviendo a nivel mundial, como en nuestro país ante los fenómenos naturales o emergencias. Podemos darnos cuenta de los lamentables resultados catastróficos. Un ejemplo claro es lo ocurridos en el departamento de San Marcos, con el terremoto que afecto a varias familias. Como ciudadanos debemos contar con un plan de prevención y mitigación ante estos acontecimientos de la madre naturaleza y por ende en los establecimientos educativos. Es por ello que surge la necesidad de implementar un plan de seguridad escolar en el Instituto Nacional de Educación Básica Experimental con Orientación Ocupacional del municipio de Salamá, Baja Verapaz.

Pues nuestra labor es netamente humanística y nuestra prioridad es salvaguardar las vidas humanas.

3.3 Universo

Es la totalidad de elementos o características que conforman el ámbito de la investigación.

El universo con el que se trabajó el proyecto es con los establecimientos del nivel medio del ciclo básico del municipio de Salamá, Baja Verapaz. Siendo estos Escuela Normar Rural No. 4 Elizardo Urizar Leal, Instituto Nacional de Educación Básica Experimental con Orientación Ocupacional, Instituto Nacional de Educación Básico por Cooperativa Las Piedrecitas.

3.4 Muestra

La muestra es una pequeña parte de la población estudiada. Debe caracterizarse por ser representativa de la población. En este caso la muestra que se realizó fue en el Instituto Nacional de Educación Básico Experimental con Orientación Ocupacional de Salamá, Baja Verapaz.

Instrumentos

Los instrumentos que se utilizaron fueron: entrevistas, observaciones, diagnósticos y un croquis en el campo de la investigación. Ver anexo 2 y 4.

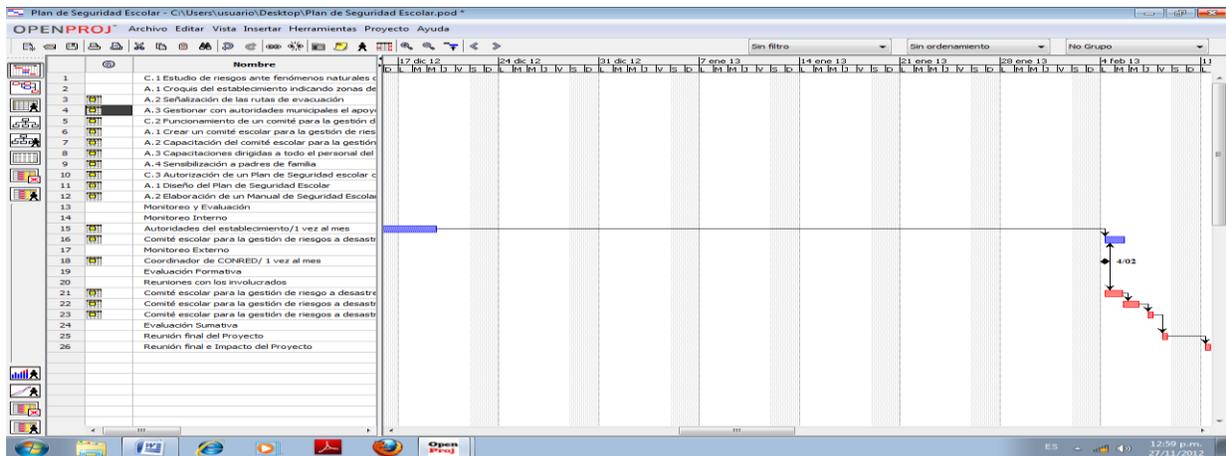
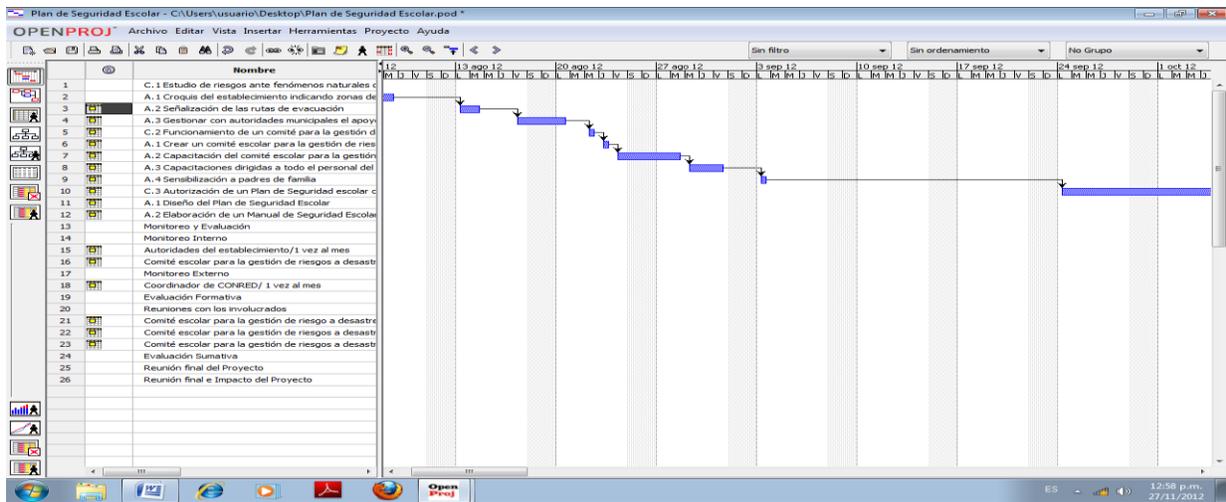
Capítulo 4

Presentación de Resultados

Aquí es donde se dan a conocer los resultados obtenidos con las diferentes actividades programadas para la ejecución del proyecto.

4.1 Análisis e interpretación de datos

Figura No. 7 Cronograma de actividades con el Open Proj



Fuente: elaboración propia

Con el análisis y la interpretación de datos encontramos la presentación de los resultados obtenidos en el proyecto siendo estos los siguientes:

a) Estudio de riesgos ante fenómenos naturales o amenazas en el establecimiento.

Dentro del Instituto Nacional de Educación Básico Experimental con Orientación Ocupacional se realizó un estudio minucioso de posible lugares de riesgo y amenazas que pueden sufrirse en el establecimiento. El estudio se realizó con las autoridades educativas del establecimiento, coordinador departamental de CONRED y proyectista.

Diseñándose para ello, un croquis donde se encuentran los lugares de riesgo y amenaza, así como también las señalizaciones de las rutas de evacuación que deben utilizarse en caso de un desastre natural o emergencia.

El resultado del estudio se dio a conocer a la comunidad educativa, logrando la cooperación conjunta de todos los involucrados. Ver Anexo 2.

b) Funcionamiento de un comité escolar de gestión para riesgos a desastres.

En el Instituto Nacional de Educación Básico Experimental con Orientación Ocupacional, de Salamá, Baja Verapaz no se contaba con un comité escolar de gestión para riesgos a desastres. Pero viendo la necesidad de resguardar la vida del personal y estudiantes ante desastres naturales y emergencias, se crea dicho comité. El cual está integrado por seis comisiones que son: Comisión de prevención y mitigación, Comisión de Enlace, Comisión de Primeros Auxilios, Comisión de Evacuación, Comisión de Seguridad, y Comisión de Apoyo Emocional. Cada comisión está compuesta por un docente encargado y estudiantes que apoyarán dichas comisiones. Además, se cuenta con el involucramiento de las autoridades educativas del establecimiento y proyectista.

c) Autorización de un plan de seguridad escolar con su respectivo manual.

Luego de haber realizado el estudio en el Instituto Nacional de Educación Básico Experimental con Orientación Ocupacional, se detectaron los lugares de riesgo y amenazas que presenta dicho establecimiento, con el acompañamiento de autoridades

educativas del establecimiento y coordinador departamental de CONRED. Por lo que el comité escolar de gestión para riesgos a desastres y la proyectista diseñaron un plan con su respectivo manual de Seguridad Escolar.

El cual fue autorizado por las autoridades educativas del establecimiento, y ejecutado con actividades viables, factibles y sostenibles en los meses de septiembre, octubre, noviembre del año 2012. El comité escolar de gestión para riesgos a desastres será el encargado directo de darle sostenibilidad al proyecto, con el apoyo de las autoridades educativas del establecimiento y el coordinador departamental de CONRED. Basados en el Acuerdo Ministerial 443-97.

Evaluación en la comunidad

De acuerdo a la Matriz del Marco Lógico con respecto a los indicadores de logro en cuanto al Fin: Mejorar la cultura de prevención y mitigación ante fenómenos naturales o emergencias. Se realizaron actividades de sensibilización, capacitación orientadas a mejorar la práctica de la cultura de prevención y mitigación en la comunidad educativa a través de acciones que ayuden a prevenir riesgos o amenazas dentro del establecimiento y fuera de el. Pues todos los involucrados serán agentes multiplicadores en sus comunidades.

Esto se realizó con la finalidad de estar preparados ante desastres naturales o emergencias que puedan suscitarse en las comunidades o en el Instituto Nacional de Educación Básica Experimental con Orientación Ocupacional. (INEBE-SALAMA)

A nivel Propósito: Mantener una cultura de prevención y mitigación ante fenómenos naturales o emergencias en el Instituto Nacional de Educación Básica Experimental con Orientación Ocupacional, de Salamá, Baja Verapaz. Los logros a nivel propósito fue el involucramiento del personal administrativo, personal docente, personal operativo, estudiantes, padres de familia, organizaciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y coordinador departamental de CONRED. Además se conto con la participación y anuencia a realizar diferentes actividades relacionadas a la seguridad

escolar como: la utilización de las rutas de evacuación, simulación de terremoto, uso de las alarmas en caso de emergencia y uso adecuado de los botiquines.

En lo que respecta a los componentes:

Estudio de riesgos ante fenómenos naturales o amenazas en el establecimiento.

Funcionamiento de un comité escolar para la gestión de riesgo a desastres.

Autorización de un plan de seguridad escolar con su respectivo manual.

Los logros obtenidos en el primer componente fue la identificación de los lugares de alto riesgo y amenazas que existen dentro y fuera del establecimiento. Quedando localizadas en el croquis, diseñado para mostrar las rutas de evacuación, a través de la correcta señalización con los colores universales ya establecidos. En el segundo componente fue: la creación de un comité escolar de gestión para riesgos a desastres, el cual no existía dentro del establecimiento. Capacitándolos periódicamente para que puedan actuar ante cualquier eventualidad y así mismo ser agentes multiplicadores dentro y fuera del establecimiento. En lo que se refiere al tercer componente: fue la aprobación del plan de Seguridad Escolar del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental con Orientación Ocupacional, con su respectivo manual, el cual está amparado en el Acuerdo Ministerial 443-97 que dice así: Artículo 1 Cada centro educativo público o privado del país deberá elaborar su Plan de Seguridad Escolar.

Artículo 2: Deberá contemplarse en el proceso enseñanza aprendizaje actividades relacionadas con la temática de prevención y reducción de desastres, considerando la amenaza, vulnerabilidad y riesgo como parte consustancial del trabajo docente.

Evaluación de las Fases del Proyecto

Evaluación del Diagnóstico:

En el Instituto Nacional de Educación Básica Experimental con Orientación Ocupacional se realizó el diagnóstico por medio de una reunión con autoridades educativas, docentes y

proyectista, para poder detectar los problemas que afronta el establecimiento, por medio de un recorrido dentro del establecimiento. Al finalizar se socializaron los problemas, utilizando la técnica “lluvia de ideas” donde la prioridad fue: La escasa cultura de prevención y mitigación ante fenómenos naturales o emergencias en el Instituto Nacional de Educación Básica Experimental con Orientación Ocupacional de Salamá, Baja Verapaz.

Evaluación de Preparación del Proyecto:

El diseño que se utilizó para el proyecto a ejecutar fue el enfoque del Marco Lógico. Este diseño permitió la Estructura Analítica del Proyecto, el Análisis de los Involucrados y las estrategias a seguir para la ejecución de dicho proyecto. Fue verificado por medio del Plan de Monitoreo y Evaluación del Proyecto. Se comprobó que el proyecto fuera sostenible y se le diera el seguimiento correcto, analizando las actividades a realizarse,

que fueran suficientes y se realizarán en un determinado tiempo para su respectiva ejecución. Los componentes fueron aprobados por las autoridades educativas conteniendo las actividades previstas para los mismos.

Evaluación de ejecución del proyecto:

Esta fase se comprobó que los componentes dentro del proyecto fueron alcanzados. Que las actividades fueran suficientes, para lograr los componentes y si estas actividades contribuyeron al alcance de los objetivos propuestos para la ejecución del proyecto.

Además se analizó la eficiencia del plan de monitoreo y evaluación.

Evaluación Final del Proyecto:

A través de la ejecución del proyecto los resultados obtenidos fueron evaluados, así mismo el involucramiento directo de la comunidad educativa, enfatizando los beneficios obtenidos, el alcance de los componentes, la correcta utilización de los recursos, el espacio y el tiempo utilizado.

Evaluación de Impacto:

En el Instituto Nacional de Educación Básico Experimental con Orientación Ocupacional, de Salamá, Baja Verapaz. Con la ejecución del proyecto se logro obtener:

El estudio de riesgos ante fenómenos naturales o amenazas en el establecimiento, además cuenta con el funcionamiento de un comité escolar para la gestión de riesgo a desastres y así mismo con un plan de seguridad escolar con su respectivo manual, el cual será utilizado por los docentes y con esto darle cumplimiento al Acuerdo Ministerial 443-97 contenido en el Artículo 2 : Deberá contemplarse en el proceso enseñanza aprendizaje actividades relacionadas con la temática de prevención y reducción de desastres, considerando la amenaza, vulnerabilidad y riesgo como parte consustancial del trabajo docente. Unidos el Fin y el Propósito definidos en la Matriz del Marco Lógico se han observado los resultados ya que hay interés en la comunidad educativa en participar y colaborar en cuanto a mejorar la cultura de prevención y mitigación.

4.2 Cronograma

Tabla 4 Cronograma de Actividades.

Actividades de Monitoreo y Evaluación	Agosto				Septiembre				Octubre				noviembre				diciembre				enero			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Monitoreo Interno																								
1. Autoridades del establecimiento				■				■				■				■							■	
2. Comité escolar de gestión para riesgos a desastres.				■		■		■		■		■		■		■		■		■		■		■
Monitoreo Externo.																								
3. Coordinador de CONRED				■				■				■				■				■				■
Evaluación Formativa.																								
4. Reuniones con los involucrados																								
a. Comité escolar de gestión para riesgos a desastre, autoridades educativas del establecimiento y coordinador de CONRED.				■								■								■				■
b. Comité escolar de gestión para riesgos a desastres y estudiantes.					■				■				■				■				■			
Evaluación sumativa.																								
5. Reunión final de proyecto.																								■
6. Reunión final de impacto de proyecto.																								■

Fuente: elaboración personal

4.3 Presupuesto

Aparecen todas las actividades que se realizaron en el proyecto, con la cantidad, unidad, el precio y el total que se gastó por actividad para obtener el gran total, que es el costo del proyecto.

Tabla 5 Actividades programadas y su presupuesto.

1. Estudio de riesgos ante fenómenos naturales o amenazas en el establecimiento.					
1.1 Croquis del establecimiento indicando zonas de riesgos o amenazas.					
Recursos Necesarios	Cantidad	Unidad	Precio	Total	Observaciones
Personal responsable	1	2 días	90	180	Proyectista
salón de clases	1	2días	0	0	
Laptop	1	2días	0	0	Uso personal
hojas de papel bond	10	2días	0.1	1	
Impresora	1	1día	0	0	Uso personal
TOTAL ACTIVIDAD 1.1				181	
1.2 Señalización de las rutas de evacuación					
Recursos Necesarios	Cantidad	Unidad	Precio	Total	Observaciones
Personal responsable	4	2días	90	720	
pintura verde	2	2días	120	240	
pintura blanca	1	2días	120	120	
Spray	4	2días	20	80	
Metro	1	2días	0	0	
Cartón	4	2días	6.5	26	
Cuchilla	2	2días	0	0	
Lápiz	4	2días	1	4	

Sacapuntas	1	2dias	1	1	
Brochas	4	2dias	20	80	
Espátulas	2	2dias	0	0	Uso personal
Tijeras	4	2dias	0	0	Uso personal
Tachuelas	2 onz.	2dias	2	4	
Martillo	2	2dias	0	0	Uso personal
Refacción	4	2dias	10	80	
TOTAL ACTIVIDAD				1355	

Recursos Necesarios	Cantidad	Unidad	Precio	Total	Observaciones
persona responsable	3	2dias	90	540	
integrantes de la comisión	1	2dias	0	0	
hojas de papel bond	25	2dias	0.1	2.5	
Computadora	1	2dias	0	0	
sello del establecimiento	1	2dias	0	0	
Impresora	1	2dias	0	0	
TOTAL ACTIVIDAD				542.5	
2. Funcionamiento de un comité escolar para la gestión de riesgo a desastres.					
2.1 Crear un comité escolar para la gestión de riesgo a desastres.					
Recursos Necesarios	Cantidad	Unidad	Precio	Total	Observaciones
persona responsable	1	1dia	90	90	
Cañonera	1	1dia	0	0	

Laptop	1	1dia	0	0	
escritorios escolares	10	1dia	0	0	
Alumnos	14	1dia	0	0	Seleccionados
Docentes	7	1dia	0	0	Voluntarios
padres de familia	7	1dia	0	0	Voluntarios
libro de acta	1	1dia	25	25	
Lapiceros	2	1dia	2	2	
TOTAL ACTIVIDAD 2.1				117	
2.2. Capacitaciones del comité escolar para la gestión de riesgo a desastre.					
Recursos Necesarios	Cantidad	Unidad	Precio	Total	Observaciones
personas responsables	2	3 días	90	180	
Integrantes de la comisión	14	3dias	0	0	
aula virtual	1	3dias	0	0	
Sillas	25	3dias	0	0	
Carpetas	14	3dias	5	70	
Laptop	1	3dias	0	0	
Cañonera	1	3dias	0	0	
Refacción	16	3dias	12	192	
TOTAL ACTIVIDAD 2.2				442	
2.3 Capacitaciones dirigidas a todo el personal del establecimiento.					
Recursos Necesarios	Cantidad	Unidad	Precio	Total	Observaciones
persona responsable de diseño	1	3dias	90	270	

Participantes	25	3dias	0	0	
hojas de papel bond	100	3dias	0.1	10	
Salón	1	3dias	100	100	
Laptop	1	3dias	0	0	Uso personal
Impresora	1	3dias	0	0	Uso personal
Tinta	1	3dias	125	125	
material impreso	25	3dias	30	750	
TOTAL ACTIVIDAD 3.2				1255	

2.4 Sensibilización a padres de familia.					
Recursos Necesarios	Cantidad	Unidad	Precio	Total	Observaciones
Personal responsable	2	1dia	0	0	
Cañonera	1	1dia	0	0	Prop. Est.
Computadora	1	1dia	0	0	Prop. Est.
salón de usos múltiples	1	1dia	0	0	Prop. Est.
padres de familia	150	1dia	0	0	
Sonido	1	1dia	0	0	Prop. Est.
material impreso	150	1dia	0.5	75	
Sillas	152	1dia	0	0	Prop. Est.
Total actividad 2.4				75	
3. Autorización de un plan de seguridad escolar con su respectivo manual.					
3.1 Diseño de un plan de seguridad escolar.					

Recursos Necesarios	Cantidad	Unidad	Precio	Total	Observaciones
persona responsable	1	2días	0	0	
integrantes del comité escolar	21	2días	0	0	
hojas de papel bond	25	2días	0.1	2.5	
Laptop	1	2días	0	0	Uso personal
Impresora	1	2días	0	0	Uso personal
salón de clases	1	2días	0	0	
escritorios escolares	21	2días	0	0	
Refacción	22	2días	10	440	
Total de la actividad 3.1				442.5	
3.2 Elaboración de un manual de seguridad escolar					
Recursos Necesarios	Cantidad	Unidad	Precio	Total	Observaciones
Proyectista	1	10 días	0	0	
Laptop	1	10 días	0	0	Uso personal
Impresora	1	10 días	0	0	Uso personal
tinta negra	1	1 día	160	160	
tinta de color	1	1 día	180	180	
Salón	1	10 días	0	0	
memoria USB	1	10días	0	0	Uso personal
materia digital	2	1 día	5	10	
material impreso	25	1 día	30	750	
Total de la actividad 3.2				1100	
TOTAL DE GASTOS DE ACTIVIDADES					Total

1. Estudio de riesgos ante fenómenos naturales o emergencias en el establecimiento	
1.1 Croquis del establecimiento indicando zonas de riesgos o amenazas.	181
1.2 Señalización de las rutas de evacuación	1355
1.3 Gestionar con autoridades municipales el apoyo para podar y cortar árboles	542.5
2. Funcionamiento de un comité escolar para la gestión de riesgos a desastres.	
2.1 Crear un comité escolar de riesgos a desastres.	2078.5
2.2 Capacitación del comité escolar para la gestión de riesgos a desastres.	442
2.3 Capacitaciones dirigidas a todo el personal del establecimiento.	1255
2.4 Sensibilización a padres de familia.	75
3. Autorización de un plan de seguridad escolar con su respectivo manual.	
3.1 Diseño de un plan de Seguridad Escolar dirigido a los docentes del nivel medio.	442.5
3.2 Elaboración de un manual de seguridad escolar	1100
TOTAL	7471.5
Observación: Los gastos no previstos serán de	500
Gran total	7971.5

Fuente: elaboración propia

4.4 Evaluación

Es un proceso sistemático empleado para comprobar la eficiencia y la efectividad del proceso de ejecución de un proyecto. Aquí son notables los avances físicos, costos y el cumplimiento de lo planificado. Es por ello que de aquí parte lo que llamamos: Monitoreo y Evaluación del Proyecto

a) La prioridad que tendrá el Monitoreo y Evaluación en el proyecto

Posteriormente de haber realizado el análisis de la Matriz del Marco Lógico la prioridad que tendrá el Monitoreo y Evaluación en el proyecto estará enfocado en las nueve actividades que se ejecutarán para lograr el propósito del proyecto y por ende el fin que se desea alcanzar.

Croquis del establecimiento indicando zonas de riesgos o amenazas.

Señalización de las rutas de evacuación.

Gestionar con autoridades municipales el apoyo para podar y cortar árboles que ponen en peligro la vida de todo el personal y estudiantes.

Crear un comité escolar para la gestión de riesgo a desastres.

Capacitaciones del comité escolar para la gestión de riesgo a desastre.

Capacitaciones dirigidas a todo el personal del establecimiento.

Sensibilización a padres de familia.

Diseño de un plan de seguridad escolar.

Elaboración de un manual de prevención y mitigación ante desastres naturales o emergencias, dirigido a los docentes del nivel medio, ciclo básico.

El monitoreo interno será de forma metódica y estará a cargo de las autoridades educativas del establecimiento, proyectista, comité escolar para la gestión de riesgos a desastres.

A nivel externo se contará con el apoyo de Instituciones gubernamentales y no gubernamentales y coordinador departamental de CONRED. Asimismo se establecerán fechas en el cronograma

de actividades del plan de monitoreo y evaluación, para ir verificando los avances y dificultades encontrados para darle solución.

b. Participación de los involucrados

La participación de los involucrados: con autoridades del establecimiento, personal docente, estudiantes y padres de familia se organizará para formar el Comité Escolar para la Reducción del Riesgo con el fin de promover una cultura de prevención y mitigación en el Instituto.

Comprometiéndose a capacitar a todo el personal que labora en dicho instituto. También se tiene planificado la solicitud para que organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y CONRED puedan apoyarnos en las actividades ya programadas y las que puedan darse en años venideros en beneficio de la población Salamateca.

c. Definición de evaluaciones formativas y sumativas

La evaluación formativa se realizará durante el desarrollo de las actividades establecidas dentro de la Matriz de Marco Lógico, para promover la cultura de prevención y mitigación. Asimismo esto servirá para realizar mejoras continuas durante la ejecución del proyecto.

Mediante la evaluación sumativa obtendremos los resultados finales del proyecto y de esta manera, constatar el impacto del mismo. Tomando en cuenta sugerencias y recomendaciones para fortalecer el proyecto.

d. Técnicas utilizadas en el M y E

Observación:

Esta técnica se realizará por medio de la observación con autoridades del establecimiento, comité escolar y delegado de CONRED detectar los posibles problemas que se tengan en el establecimiento. Luego de la observación se realizó el estudio de riesgos del establecimiento que aparece en el anexo 2 y 3.

Estudio Interno: Se realizará un estudio minucioso a través del diseño de un croquis, el cual tendrá la correcta señalización de las rutas de evacuación conjuntamente con autoridades educativas, comité escolar y coordinador de CONRED con el propósito de identificar los lugares de riesgo o amenaza, para todo el personal del establecimiento y alumnado. Así como también conocer cuáles son las rutas de evacuación a seguir en caso de desastres naturales o emergencias.

Y así velar por la integridad física de las personas antes mencionadas. Ver anexo 4.

Análisis de resultados: Los análisis de resultados se realizarán a través de reuniones una vez por mes, con todos los involucrados del proceso de monitoreo y evaluación, brindando informes del avance de las actividades programadas.

e) Responsables de recibir, distribuir y actuar con respecto a la información.

Responsable de recibir: el director, subdirectora, comité escolar, estudiantes, padres de familia.

Responsable de distribuir y actuar con respecto a la información: Proyectista, autoridades del establecimiento, comité escolar, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. (Municipalidad de Salamá, CONRED, Bomberos Voluntarios, Servicios de Salud, Policía Nacional y Brigada de Artillería del ejército de Guatemala).

f. Hasta donde se delegan aspectos de M Y E a otros involucrados en el proyecto.

Se le delegarán aspectos de Monitoreo y Evaluación a las autoridades educativas del establecimiento, comité escolar de gestión de riesgos a desastres y Coordinador Departamental de CONRED y capacitadores.

Estructura Organizacional

El proyecto se realiza a través de:

Recursos Humanos

Proyectista es la encargada de solicitar el apoyo al establecimiento para realizar el proyecto.

Autoridades educativas del establecimiento apoyan en la ejecución del proyecto

Comité escolar de gestión de riesgos a desastres, es el encargado de organizar comisiones y trabajar en el proyecto.

Docentes que colaboren con las comisiones del Comité Escolar y prestos a ayudar en una emergencia o desastre natural.

Padres de familia, involucrarlos a participar en el Comité Escolar de Gestión.

Organizaciones gubernamentales que apoyen proyectos de prevención y mitigación

Organizaciones no Gubernamentales, que apoyen proyectos de prevención y mitigación.

Alumnos líderes a formar el Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo y los demás estudiantes anuentes a ser capacitados para ser multiplicadores en sus comunidades.

Todo el personal de recursos humanos antes mencionado formará parte del proyecto, quienes participarán, con el propósito de contribuir en la cultura de prevención y mitigación ante los desastres naturales o emergencias.

Determinación de Incentivos

Los incentivos que tendrán los involucrados son sensibilizaciones, capacitaciones, practicas para utilizar rutas de evacuación. Todo esto con el fin de obtener la participación y apoyo hacia la cultura de prevención a desastres naturales y emergencias para resguardar la integridad física de todo el personal y estudiantes.

En las capacitaciones se les estará otorgando diplomas de participación a todos los involucrados.

Difusión

El proyecto será socializado a través de una reunión en la que intervendrán las autoridades del establecimiento, docentes, alumnos, proyectista y coordinador de departamental de CONRED. Quienes conocerán los logros obtenidos, dificultades, problemas y el alcance de impacto de dicho proyecto.

Posteriormente se entregaran copias del diseño del proyecto a las personas que intervendrán en dicho proyecto, de forma impresa y digital.

Conclusiones

- Es primordial fomentar una cultura de prevención dentro de los establecimientos, educativos para resguardar la vida personal, colectiva de todo el personal que labora y velar por la seguridad de los estudiantes.
- El Plan de Seguridad Escolar, establece las actividades, procedimientos y normas, que se deben seguir ante una situación de riesgo, emergencia o desastre, para brindar la atención primaria de manera efectiva y eficiente, utilizando adecuadamente los recursos disponible.
- Es de vital importancia hacer un estudio de los riesgos y amenazas que se tienen en el centro educativo para poder mitigar esta situación.
- El Comité Escolar para la Gestión de Riesgo a Desastres, debe coordinar el conjunto de acciones guiadas por objetivos específicos destinados a la prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación de la comunidad educativa ante emergencias o desastres naturales.
- Toda la comunidad educativa debe estar sensibilizada ante los fenómenos naturales o amenazas provocadas por el hombre, de las cuales no se está exento, ya que todos somos vulnerables ante estos acontecimientos.
- Es por ello que, debemos conocer las normas básicas de seguridad que se deben tener en la escuela, hogar, comunidad y por ende en nuestro país.

Recomendaciones

- Cada centro educativo de cualquier nivel debe implementar un Plan de Seguridad Escolar y así poner en práctica el Acuerdo Ministerial 443-97.
- El plan de Seguridad Escolar debe ser difundido a toda la comunidad educativa, con el objeto que conozcan las instrucciones y los procedimientos de seguridad que deben seguir en caso de riesgo, emergencia y desastre.
- El Plan de Seguridad Escolar debe incluir normas básicas que se deben tener, antes, durante y después de un fenómeno natural o emergencia que se presente.
- El Comité Escolar para la Gestión de Riesgos a Desastres debe estar en constante capacitación, para poder actuar ante una emergencia.
- Todo el personal del establecimiento debe ser capacitado al igual que los estudiantes, ya que la prevención y la preparación son la mejor manera de enfrentar las emergencias.
- El Gerente Educativo debe estar alerta a cualquier señal de amenaza ante un incidente y tener un mecanismo de comunicación para implementar el plan de emergencia. .

Propuesta

La propuesta que se le sugiere al Instituto Nacional de Educación Básica Experimental con Orientación Ocupacional, es que se le de continuidad al proyecto de la implementación del Plan de Seguridad en el establecimiento. Apoyando al Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo, en todas las actividades previamente calendarizadas. Para lograr así una cultura de prevención y mitigación ante los desastres naturales o emergencia que se presentan Para darle cumplimiento al Acuerdo Ministerial 443-97 al cual no se le ha dado el cumplimiento de llevarlo a la práctica. Logrando con esto la capacitación del personal y alumnado ya que ellos serán agentes multiplicadores en sus familias y comunidades.

Bibliografía

Keiko Mizuno. Guía Básica para formulación de proyectos con aplicación del Marco Lógico.
UCONIME SIMAC. Guatemala

Ministerio de Educación, Plan de Contingencia de Protección Escolar. MINEDUC-UNICEF,
s.f. 36 p. Guatemala:

Kuete, James. (1979) Los Procesos de Enseñanza y Aprender , Argentina

United States Agency International Development USAID, Curso de Seguridad Escolar
(CUSE) Estados Unidos

(1993.) Comisión Nacional de Emergencia, Guía para elaborar un Plan de
Emergencia en Centros de Trabajo. San José, Costa Rica.

Ortegón, Edgar y otros. (2005) Marco Lógico para la planificación, seguimiento y evaluación de
proyectos y programas. Manual 42 de Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación
Económica y Social (ILPES),.

Medina Vásquez, Javier y Ortegón, Edgar. (2005) Manual de Prospectiva y Decisión Estratégica:
bases teóricas e instrumentos para América Latina y el Caribe. Manual 51 de Instituto
Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)

(2009) La Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe. Desarrollo de las
tecnologías y tecnologías para el desarrollo. Comisión Económica para América Latina y el
Caribe (CEPAL)

ANEXOS

Anexo 1

Comité Escolar para la Gestión de Riesgo a Desastres

Finalidades del Comité Escolar: Su ámbito de acción está en el Centro Educativo y legalmente se constituye como parte de una COLRED O COMRED, según su ubicación, con la que se debe mantener una comunicación permanente.

Debe coordinar el conjunto de acciones guiadas por objetivos específicos destinados a la prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación de la comunidad educativa, ante emergencias o desastres naturales.

Estructura del comité Escolar para la Gestión de Riesgo a Desastre

El comité Escolar de Gestión de Riesgo para la Reducción del Riesgo del Instituto INEBE, de Salamá, Baja Verapaz quedo integrado de la siguiente manera:

Coordinador o Presidente del Comité: Lic. Marvin Samayoa Moya

Padres de familia: Comité de padres de familia del Instituto.

Administración de Información

Comisión de Prevención y Mitigación

Comisión de Enlace

Profa. Carmen Hercilia Reyes Garcia

Comisión de Servicios de Emergencia

Comisión de Evacuación

Comisión de Primeros Auxilios

Comisión de Seguridad

Comisión de Apoyo Emocional y Comisión de Conato de Incendios.

Funciones del Comité Escolar

Coordinar la formulación, implementación y evaluación del Plan Escolar para la Gestión del Riesgo.

Coordinar los procesos de prevención, mitigación, respuesta y rehabilitación.

Coordinar la formulación del plan de acción anual del Comité.

Aprobar los planes de trabajo de las Comisiones.

Coordinar con los Encargados de las Comisiones la capacitación de los integrantes de las mismas.

Las personas que lo integran debe tener poder de decisión, características de salud, y aptitudes que las hagan idóneas para ocupar estos cargos.

Funciones del Presidente (a)

Coordinar con CONRED según corresponda, las acciones a llevar a cabo en el caso de una emergencia.

Convocar al Comité Escolar para las reuniones de planificación, implementación y evaluación del Plan Escolar de Gestión de Riesgo.

Dirigir el Comité Escolar.

Representar al Comité ante CONRED según corresponda.

Supervisar el cumplimiento de las acciones contempladas en los planes de las comisiones.

Delegar funciones con los Encargados (as) de las comisiones.

Identificar a los miembros del Comité, para facilitar su comunicación durante la emergencia.

Comisión de Prevención y Mitigación

Comisión de Enlace.

Gestiona con otras instituciones, organizaciones o personas de la comunidad, recursos de apoyo para implementar acciones de prevención, mitigación, preparación para la respuesta y recuperación.

Antes

Tener identificados los enlaces de apoyo, con los nombres de instituciones y personas encargadas.

Contar con una tabla de teléfonos de emergencia visibles.

Elaborar un plan de enlace.

Coordinar capacitaciones para los miembros de la comisión.

Durante

Aplicar y dirigir el plan de enlace.

Mantener informado al Comité de Gestión para Riesgos a Desastres, sobre las acciones que realiza y los requerimientos que tuviera para la ejecución de sus tareas.

Después

Evaluar los resultados de los planes de respuesta y elaborar el informe respectivo.

Adoptar las medidas correctivas necesarias para mejorar la capacidad de respuesta con base a la evaluación.

Comisión de Servicios de Emergencia

Función de Evacuación

Antes

Identificar los sitios que representan mayor peligro dentro y fuera del establecimiento y la concurrencia a este sitio en horario laboral.

Identificar las áreas más seguras, dentro y fuera de las instalaciones.

Identificar y señalar las rutas de evacuación.

Elaborar un plan de evacuación que contemple:

Personas autorizadas y forma de aviso.

Procedimiento de salida por área.

Perimetraje de seguridad para la evacuación (lugar a donde deben dirigirse las personas evacuadas.

Tomar en cuenta las personas con limitaciones físicas o necesidades especiales que laboran en el establecimiento.

Los procedimientos y rutas de evacuación deben ser difundidos entre el personal y colocar las señales correspondientes.

Evaluar los posibles tipos de rescate y planificar las acciones.

Disponer de los recursos necesarios para el rescate.

Coordinar la capacitación para la comisión.

Durante

Aplicar y dirigir el plan de evacuación.

Realizar las labores de rescate que sean necesarias.

Mantener informado al Comité de Gestión para Riesgos a Desastres, sobre las acciones que realiza y los requerimientos que tuviera para la ejecución.

Después

Evaluar los resultados de los planes de respuesta y elaborar el informe respectivo.

Adoptar las medidas correctivas necesarias para mejorar la capacidad de respuesta con base a la evaluación.

Comisión de Primeros Auxilios

Antes

Identificar las posibles situaciones de emergencia médicas que podrían presentarse en el establecimiento.

Impulsa y ejecuta acciones de primeros auxilios básicos, en caso de que una persona lo necesite.

Conoce los procedimientos a utilizar en la atención de víctimas, hasta que la ayuda especializada toma el control.

Tener disponible el equipo de primeros auxilios, ubicándolos en sitios estratégicos del establecimiento.

Coordinar las capacitaciones de los miembros de la comisión.

Durante

Evaluar el estado del paciente, brindar la asistencia básica en primeros auxilios y determinar la necesidad de traslado y cuidados médicos.

Mantener informado al Comité de Gestión para Riesgos a Desastres, sobre las acciones que realiza y los requerimientos que tuviera para la ejecución de sus tareas.

Después

Evaluar los resultados de los planes de respuesta y elaborar el informe respectivo.

Adoptar las medidas correctivas necesarias para mejorar la capacidad de respuesta con base a la evaluación

Comisión de Seguridad

Antes

Elaborar un plan que contenga los siguientes aspectos:

Custodia de los bienes, tanto del establecimiento como del personal en caso de una emergencia.

Despeje de áreas en las que trabajan las comisiones.

Control del movimiento del personal.

Control de ingreso y salida de particulares.

Coordinar las capacitaciones de los miembros de la comisión

Durante

Aplicación del plan de seguridad.

Mantener informado al Comité de Gestión para Riesgos a Desastres, sobre las acciones que realiza y los requerimientos que tuviera para la ejecución de sus tareas.

Después

Evaluar los resultados de los planes de respuesta y elaborar el informe respectivo.

Adoptar las medidas correctivas necesarias para mejorar la capacidad de respuesta con base a la evaluación

- Comisión de Apoyo Emocional

Impulsa y ejecuta acciones destinadas a brindar apoyo emocional a personas que están pasando por momentos difíciles a causa de una emergencia o desastre.

Antes

Elaborar un plan de apoyo emocional.

Coordinar la capacitación para los miembros de la Comisión.

Durante

Evaluar el estado del paciente y brindarle el apoyo emocional.

Mantener informado al Comité de Gestión para Riesgos a Desastres, sobre las acciones que realiza y los requerimientos que tuviera para la ejecución de sus tareas.

Después

Evaluar los resultados de los planes de respuesta y elaborar el informe respectivo.

Adoptar las medidas correctivas necesarias para mejorar la capacidad de respuesta con base a la evaluación.

Comisión de Conato de Incendios

Antes

Coordinar un análisis de riesgo a incendios.

Identificar las áreas de mayor exposición al peligro de incendio y los tipos posibles de fuego.

Tener disponible el equipo básico de prevención y combate de incendios, ubicados según la zona de peligros y tipos posibles de fuego.

Elaborar un plan de combate de incendios, que incluya la definición del sistema de alarma y los procedimientos para la extinción.

Impulsar y ejecutar las acciones de prevención y mitigación (reducción de riesgos).

Coordinar la capacitación para los miembros de la comisión y realizar simulaciones.

Durante

Evaluar el estado del paciente, brindar la asistencia básica en primeros auxilios y determinar la necesidad de traslado y cuidados médicos.

Mantener informado al Comité de Gestión para Riesgos a Desastres, sobre las acciones que realiza y los requerimientos que tuviera para la ejecución de sus tareas.

Después

Evaluar los resultados de los planes de respuesta y elaborar el informe respectivo.

Adoptar las medidas correctivas necesarias para mejorar la capacidad de respuesta con base a la evaluación.

Anexo 2

Estudio de riesgos ante fenómenos naturales o amenazas en el establecimiento.

Tabla 6. Estudio de riesgo del INEBE, Salamá.

Característica Internas	Descripción
Factores Estructurales	Estos factores son de gran ayuda para determinar el grado de vulnerabilidad de las instalaciones.
Estado del mantenimiento de la estructura	Poco
Tamaño del edificio	Pequeño
Módulos	Siete
Antigüedad de la estructura	1985
Sistema Constructivo	Block y estructura metálica
Factores no estructurales	Este reconocimiento permitirá, determinar los peligros potenciales y algunas situaciones que podrían presentarse en una emergencia, así como impulsar las medidas correctivas para eliminar o reducir estos peligros.
Distribución y particularidades del espacio interno	Oficinas administrativas, aulas pura, talleres de las áreas ocupacionales, pasillos, gradas, salón de usos múltiples y canchas de basquetbol.
Elementos de la construcción que podrían desprenderse	Repellos, cielos falsos, lámparas, ventiladores, ventanas de vidrio en todas las aulas.
Ubicación y estado del mobiliario	Se cuenta con 50 escritorios por aula, lo que impide una evacuación rápida.
Sitio y condiciones de almacenamiento de materiales peligrosos	Químicos, en el laboratorio de Ciencias Naturales, salón de belleza.
Ubicación y estado del equipo de seguridad	Extintores, se encuentran 8 uno por área ocupacional y están colocados en lugares estratégicos. Solo que no se le ha dado el mantenimiento que debe dársele. Botiquines hay 2, uno lo tiene la comisión de Primeros Auxilios y el otro se encuentra en el Área de Cocina y Repostería, pero no cuentan con todos los medicamentos que

	debe tener un botiquín.
Ubicación y estado del mantenimiento de instalaciones eléctricas, acueductos y cilindros de gas.	<p>Dentro del establecimiento si se le da mantenimiento, ya que se cuenta con una persona especializada. Pero actualmente se tiene un problema con el transformador que abastece al establecimiento, porque ya dio su vida útil y se le hizo una pequeña reparación pero se necesita un nuevo; lo cual implica un gasto bastante fuerte.</p> <p>La electricidad que se tiene es irregular.</p> <p>Respecto a los cilindros de gas, dos de ellos se encuentran adentro de los salones de (manualidades y cafetería) únicamente el que está en el área de Cocina y Repostería está afuera, pero no cuenta con la señal respectiva de peligro, ya que algunos estudiantes les gusta refaccionar cerca de donde está ubicado.</p>
Ubicación de herramienta y maquinaria.	Únicamente los talleres de la áreas ocupacionales cuentan con herramienta y maquinaria para el trabajo que realizan, el apoyo y la supervisión está a cargo de cada docente asignado.
Distribución de personal	<p>El personal administrativo está ubicado en las oficinas del primer modulo.</p> <p>El personal docente se encuentra en cada salón de clases y en los talleres de las áreas ocupacionales, en los diferentes módulos del establecimiento.</p> <p>Los estudiantes se movilizan para cada salón de clases al toque de timbre.</p> <p>El personal operativo se encuentra en cada una de las aéreas asignadas por la dirección del establecimiento.</p>
Distribución de personal	
Características Externas	La observación y estudio de estas, sirve para determinar el tipo y cantidad de amenazas, existentes en el área.
Inundaciones	Se sabe que hace muchos años, este lugar donde está ubicado el establecimiento fue inundado por una corriente de agua que provenía de los cerros aledaños, y que entro por el lado este, en ese entonces era la Escuela Normal Rural No. 4, la que estaba ubicada en este lugar.
Aéreas de deslizamiento	No hay. Solo hay paredes que son muy antiguas y que están en malas condiciones y que en tiempo de invierno se humedecen demasiado; y este año se derrumbo un buen pedazo. Estas están ubicadas al lado este del establecimiento.

Zonas industriales	<p>Por estar ubicado en el centro de la ciudad de Salamá, colinda por el lado Oeste con el Mercado Municipal y el Centro Comercial MANLOP</p> <p>Para el Norte con pequeños negocios, para el Sur con pequeños negocios. Esto hace difícil la entrada y salida al establecimiento en caso de una emergencia. Se cuenta con tres salidas de emergencia, las cuales no pueden ser usadas los días de mercado porque impiden la entrada de vehículos. Ver anexo 1.</p>
Líneas de alta tensión	La mayoría pasa por el lado de afuera.
Instituciones de Peligro	Cárcel de Salamá esta a una cuadra del establecimiento, y es un peligro a la hora que se diera algún disturbio.

Fuente: elaboración personal.

Anexo 3

Figura 8. Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo en capacitación.



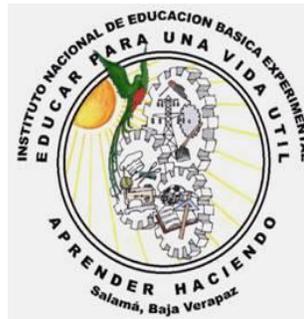
Figura 9. Evaluación del establecimiento con autoridad de CONRED



Figura 10. Rutas de evacuación del establecimiento



ANEXO 4



**INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BASICO EXPERIEMNTAL
CON ORIENTACIÓN OCUPACIONAL, SALAMA, BAJA VERAPAZ.**

PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR 2012

I. Parte Informativa

Tabla No. 7 Parte informativa del INEBE, Salamá.

Escuela	Instituto Nacional de Educación Básico Experimental con Orientación Ocupacional
Nivel	Nivel Medio, Ciclo Básico
Director	Marvin Reynaldo Samayoa Moya
Sub-directora	Celeste Aida Cardona de Conde
Teléfono	79400981
Correo electrónico	inebesalama@hotmail.es
Dirección	5 Ave. 4-74 Zona 1, Salamá, B.V.
Municipio	Salamá
Departamento	Baja Verapaz

Historial de cambios

Número de versión: 1

Cambios efectuados: Primer versión

Persona responsable: Lic. Marvin Samayoa Moya

Fecha: 28-09-2012

Estrategia de divulgación

Tabla 8. Estrategia de divulgación

Puesto	Tipo de distribución	Persona Responsable	Frecuencia
INEBE, Salamá, Baja Verapaz	Se presento al personal del establecimiento en reunión.	Marvin Samayoa Moya	Después de cada cambio

Fuente: elaboración propia.

II. Base Legal

Artículo 1. Protección a la persona. El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.

Artículo 2. Deberes del Estado. Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

Artículo 3. Derecho a la vida. El Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción así como la integridad y la seguridad de la persona.

Decreto 109-96 Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres

Artículo 2. Integración. La Coordinadora Nacional estará integrada por dependencias y entidades del sector público y del sector privado.

Artículo 3. Finalidades. La Coordinadora Nacional tendrá como finalidades las siguientes:

- a. Establecer los mecanismos, procedimientos y normas que propicien la reducción de desastres, a través de la coordinación interinstitucional en todo el territorio Nacional;
- b. Organizar, capacitar y supervisar a nivel nacional, regional, departamental, municipal y local a las comunidades, para establecer una cultura en reducción de desastres, con acciones claras antes, durante y después de su ocurrencia, a través de la implementación de programas de organización, capacitación, educación, información, divulgación y otros que se consideren necesarios;
- c. Implementar en las instituciones públicas su organización, políticas y acciones para mejorarla capacidad de su coordinación interinstitucional en las áreas afines a la reducción de desastres de su conocimiento y competencia e instar a las privadas a perseguir idénticos fines;
- d. Elaborar planes de emergencia de acuerdo a la ocurrencia y presencia de fenómenos naturales o provocados y su incidencia en el territorio nacional;
- e. Elaborar planes y estrategias en forma coordinada con las instituciones responsables para garantizar el restablecimiento y la calidad de los servicios públicos y línea vitales en casos de desastres;

f. Impulsar y coadyuvar al desarrollo de los estudios multidisciplinarios, científicos, técnicos y operativos sobre la amenaza, vulnerabilidad y riesgo para la reducción de los efectos de los desastres con la participación de las Universidades, Instituciones y personas de reconocido prestigio:

g. La Junta Ejecutiva podrá: Declarar de Alto Riesgo cualquier región o sector del país con base en estudios y evaluación científica y técnica de vulnerabilidad y riesgo para el bienestar de vida individual o colectiva. No podrá desarrollarse ni apoyarse ningún tipo de proyecto público ni privado en el sector, hasta que la declaratoria sea emitida en base a dictámenes técnicos y científicos de que la amenaza o ocurrencia ha desaparecido;

h. Elaborar el reglamento de la presente ley.

Artículo 4. Obligación de colaborar. Para los efectos de la presente ley, todos los ciudadanos están obligados a colaborar, salvo impedimento debidamente comprobado. Los Organismos del Estado, las entidades autónomas y descentralizadas de este y en general los funcionarios y autoridades de la administración pública, quedan obligados a participar en todas aquellas acciones que se anticipen a la ocurrencia de los desastres. Las personas naturales o jurídicas, entidades particulares y de servicio lo realizarán conforme su competencia y especialidad. En el proceso de atención de los efectos de los desastres, todas las instituciones antes indicadas deben prestar la colaboración que de acuerdo con esta ley les sea requerida.

Artículo 20. Las acciones y omisiones que constituyen infracciones a la presente ley o su reglamento serán sancionadas de acuerdo a lo establecido para el efecto

en el citado cuerpo reglamentario, sin perjuicio de que, si la acción u omisión sea constitutiva de delito o falta, se certifique lo conducente al tribunal competente, para lo que conforme la ley sea procedente. El incumplimiento de las obligaciones que esta ley y su reglamento imponen, la renuencia, atraso o negligencia en su colaboración y función de todo funcionario o empleado público, derivadas de la aplicación de las indicadas normas, dan lugar a la aplicación de las sanciones respectivas

Por otro lado, el Decreto 109-96, Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, establece en el Artículo 3. Que algunas de las finalidades de la CONRED son:

La de establecer mecanismos, procedimientos y normas que propicien la reducción de los desastres, a través de la coordinación interinstitucional en todo el territorio nacional. También la CONRED debe organizar, capacitar y supervisar a nivel nacional, municipal y local, a las comunidades, para establecer una cultura de reducción de desastres, con acciones claras antes, durante y después de su ocurrencia a través de la implementación de programas de organización, capacitación, educación, información, divulgación y otros que se consideren necesarios.

A raíz de la creación del Decreto 109-96 se promulga el:

Acuerdo Ministerial No. 443-97, del Ministerio de Educación, donde se establece:

Artículo 1 “Cada centro educativo público o privado del país, deberá elaborar su Plan de Seguridad Escolar, con sus comisiones respectivas de contingencia y evacuación para casos de desastres o por cualquier otra situación de riesgo, desde el nivel primario hasta el nivel medio, ciclo básico y diversificado.

En el Artículo 2 “Deberá contemplarse en el proceso de enseñanza-aprendizaje

actividades relacionadas con la temática de prevención y reducción de desastres, considerando la amenaza, vulnerabilidad y riesgo, como parte sustancial del trabajo docente.

La ley de Protección a la Niñez y Adolescencia en sus artículos 5 y 6 son también especiales para conocer el objetivo de velar por los niños y las niñas en situaciones de riesgo o desastres.

III. Objetivos del Plan de Seguridad Escolar

General:

Implementar el Plan de Seguridad Escolar en el Instituto Nacional de Educación Básico Experimental con Orientación Ocupacional, ya que es la herramienta que posibilita la continuidad del funcionamiento del Instituto Nacional de Educación Básico Experimental

con Orientación Ocupacional, para integrarse al Plan Nacional de Respuesta durante una situación de Riesgo, Emergencia o Desastre, (RED).

Específicos:

- Organizar el Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo.
- Garantizar la respuesta ante una situación RED.
- Capacitar a todo el personal y estudiantes en cuanto a medidas de seguridad ante desastres naturales o emergencias en el establecimiento.
- Hacer simulacros en el establecimiento, programados por las diferentes comisiones del comité.
- Evacuar a todo el personal y estudiante, en forma ordenada cuidando su integridad física ante emergencias o cualquier tipo de riesgos que ponga en peligro la vida de los ocupantes del establecimiento.

IV. Plan de Continuidad

Tabla No. 9 Gestión del riesgo

Riesgo	Impacto	Probabilidad	Estrategía de mitigación	Plan de contingencia
Contraer enfermedades respiratorias por basureros cercanos al establecimiento.	Alto	Probable	Autoridades Educativas, comité escolar y personal del establecimiento puedan brindar los primeros auxilios.	Autoridades educativas.
Accidentes que pueden sufrir los alumnos en actividades extra aulas.	Alto	Probable	Los maestros guías de cada grado y sección apoyen a los alumnos en las actividades extra aulas.	Informar al Comité Escolar de gestión para la reducción del riesgo. Luego dar a conocer el problema a las autoridades

Accidentes que pueden ocurrir en las áreas ocupacionales de: cocina, carpintería, electricidad, metal mecánica, agricultura, manualidades, belleza y corte y confección	Alto	Probable	Docentes encargados, permanezcan en sus áreas de trabajo, apoyando a sus alumnos.	La Comisión de Primeros Auxilios estará pendiente de cualquier emergencia que se presente.
Paredes en mal estado, que colindan al lado este del establecimiento.	Alto	Probable	Colocar señales de peligro para prevenir a los estudiantes y personal.	El comité debe revisar esta área periódicamente para prevenir cualquier eventualidad.
Arboles frondosos que pueden caerse sobre las aulas y champas del mercado que colindan con el instituto.	Alto	Probable	Gestionar a la Municipalidad para cortar y podar arboles, que también son un riesgo para vendedores del mercado.	Revisar el área periódicamente.
Fuga de gas en el área de cocina.	Medio	Probable	Revisar periódicamente si hay fuga de gas en el cilindro de gas.	Informar a la Comisión de Conato de Incendios, para que ellos actúen.

Fuente: elaboración personal.

V. Análisis de áreas críticas

Tabla 10. Áreas críticas.

No.	Área crítica	Impacto si deja de funcionar	Estrategia de protección
1.	Salidas de emergencia	El impacto será alto, porque a la hora de una emergencia no se puede sacar a los pacientes con rapidez.	Buscar los puntos de reunión, para dar los primeros auxilios. Los que están en las canchas de basquetbol y el que está en el área de agrícola, en caso de no poder salir del establecimiento.
2.	Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo	El impacto será alto porque ellos no tienen la experiencia que se necesita para actuar ante un desastre o emergencia.	Que los alumnos estén capacitados en lo que respecta a la cultura de prevención, para que ellos sepan que hacer en cualquier situación que se presente.
3.	Área de Primeros Auxilios	El impacto será alto porque no se cuenta con los medicamentos que pueden utilizarse para la atención de los alumnos y así brindar los primeros auxilios.	Gestionar con autoridades de salud, o empresas privadas, donaciones de medicamentos.

Fuente: elaboración personal.

VI. Planificación de escenario

Tabla 11. Escenario 1

Pregunta	Salidas de emergencia
Falla Crítica	Las salidas de emergencia quedan interrumpidas los días de mercado, porque dos de ellas, dan al mercado municipal y una al parqueo del estadio Las Rosas. Así que las salidas del establecimiento quedan obstaculizadas
Antecedentes	Se han presentado emergencias en el establecimiento y ha sido imposible la entrada y salida de ambulancia al mismo. Teniendo que sacar cargados a los estudiantes por varios metros para llegar a la ambulancia o vehículo en el que se transporta.

Impacto institucional	En un 100% se pone en peligro la vida de los estudiantes y personal.
Acciones Inmediatas	Gestionar ante las autoridades municipales para que dejen libre las entradas al establecimiento.
Responsabilidades	Autoridades educativas del establecimiento, Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo y docentes.
Recursos necesarios	Personal

Fuente: Elaboración personal.

Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo

Tabla 12. Escenario 2

Falla crítica	Las personas capacitadas para actuar y apoyar en desastres naturales o emergencias no se encuentran en el establecimiento.
Antecedentes	Dentro del establecimiento se han presentado casos de emergencia y en algunos casos no se sabe que hacer, o como actuar ante situaciones difíciles.
Impacto institucional	En un 70% se pone en peligro la vida de los estudiantes y del personal que labora.
Acciones Inmediatas	Que todo el personal este capacitado y que tomé las medidas de seguridad para actuar en caso de una emergencia.
Responsabilidades	Autoridades educativas y personal docente.
Recursos necesarios	Personal.

Fuente : elaboración personal

Área de Primeros Auxilios

Tabla No. 13 Escenario 3

Falla crítica	No se cuenta con suficiente medicamentos, ni suficiente botiquines, tampoco se cuenta con un área de primeros auxilios en el establecimiento.
Antecedentes	Es importante que dentro del establecimiento se cuente con botiquines y un maletín para primeros auxilios . La mayoría de las veces que se viaja con delegaciones de estudiantes a participar en eventos deportivos, banda escolar o en las olimpiadas de la Ciencias no se lleva un maletín de primeros auxilios.
Impacto institucional	En un 60% se les da los primeros auxilios a los estudiantes en el establecimiento.
Acciones inmediatas	Gestionar donaciones con instituciones de salud, algunos medicamentos para dar los primeros auxilios o con empresas privadas.
Acciones secundarias	Solicitar donaciones de medicamentos a los estudiantes.
Responsabilidades	Autoridades educativas y Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo.
Recursos necesarios	Recursos económicos o donaciones.

Fuente: elaboración personal.

VII. Propiedad e infraestructura

La infraestructura esta desde el año 1985 y por falta de recurso económico algunas partes del establecimiento no han tenido el mantenimiento requerido.

Por ejemplo: Actualmente se tiene el problema de la luz eléctrica porque los transformadores ya dieron su vida útil, y el servicio es deficiente.

Sin embargo las autoridades educativas del establecimiento han gestionado algunas ayudas económicas para darle mantenimiento al edificio, el gobierno a contribuido en una mínima parte. Sin embargo dentro del establecimiento funcionan varias comisiones que realizan algunas actividades para recaudar fondos y con los mismos se han logrado hacer algunas mejoras al establecimiento.

El edificio no cuenta con alarma, ni cámaras de video, solo cuenta con dos personas encargadas de la guardianía del establecimiento, quienes trabajan por turnos establecidos por la dirección del plantel.

Dentro del establecimiento se cuenta con ocho extintores que están en las áreas Ocupacionales, las cuales son: Área de Cocina y repostería, Belleza, Manualidades, Corte y Confección, Metal Mecánica, Electricidad, Carpintería y Agrícola.

VIII. Normas de Seguridad Estructural de Edificaciones y Obras de Infraestructura

Nombre del inmueble	Dirección	Ubicación geográfica	Uso actual del inmueble	Ocupación	Fecha deconstrucción del inmueble	Clasificación
Instituto Nacional de Educación Básico Experimental con Orientación Ocupacional.	Salamá, Baja Verapaz.	Ubicado en el centro del municipio de Salamá.	Establecimiento educativo.	309 estudiantes	Año 1984.	

Tabla 14. Normas de seguridad estructural.

Fuente: elaboración personal.

Recuperación del Medio Ambiente

Los estudiantes han sido capacitados y sensibilizados en la protección del medio ambiente, por la Comisión de Ornato y Medio Ambiente del establecimiento y en las asignaturas afines.

Además se ha apoyado a otros establecimientos educativos en proyectos de medio ambiente como: donaciones de eco ladrillos para construcciones de cocinas en proyectos de seminario.

Donación de embases llenos de agua y embases vacios para el Comité del Cerro de la Santa Cruz, de Salamá.

Los estudiantes donaron latas vacías de aguas gaseosas y la comisión de Ornato y Medio ambiente las vendió para comprar arbolitos para el establecimiento.

Siembra de arbolitos en el cerro de la Santa Cruz y el establecimiento.

Además se han realizado proyectos de medio ambiente en el establecimiento con el apoyo de la Extensión de la Universidad de San Carlos de Guatemala-CUNOR.

IX. Plan de acción de emergencia

Tabla 15. Contactos a la hora de una emergencia en Salamá, Baja Verapaz

Nombre de la institución	Contactos	Título	Numero de teléfono
Bomberos Voluntarios	Mario Monje	Comandante de la LIX Compañía de bomberos de Salamá.	79400351
Policía Nacional Civil	Samuel Barrios	Jefe de Comisaría	79400050
Hospital Nacional	Carlos Alberto Torres Vargas	Director	79316500
IGSS	Nery Cabrera	Director	79400160
Gobernación Departamental	Rafael Mayén	Gobernador Departamental	79400213 79400060 50370308
Municipalidad de Salamá	Byrón Tejeda Marroquín	Alcalde Municipal	7940-1720 7940-1721
Comandante de Reservas Militares	Carlos Reyes Zuleta	Comandante de Baja Verapaz	5951-4494
Policía Municipal de Transito	Julio Siquic	Director	4215-7636
Dirección Departamental de Educación	Jorge Hernández	Director Departamental de Educación, Salamá, Baja Verapaz.	5865-1100
CONRED	Rudy Waldemar Morales Soberanis	Delegado Departamental de CONRED	5202-9206 5996-9730

Fuente: elaboración personal.

X. Procedimiento de emergencia

Tabla 16. Procedimientos a seguir en caso de emergencias.

Procedimiento	Descripción de procedimiento	Ruta de evacuación	Referencias del procedimiento completo	Documentos de apoyo
Sismo o terremoto	<p>Mantener la calma</p> <p>Alejarse de ventanas, lámparas, estantes, o elementos que pueden caerse.</p> <p>No usar las gradas o escaleras.</p> <p>No salir a la calle.</p> <p>Protegerse al lado de mesas resistentes o escritorios.</p> <p>Poner las manos en la cabeza e inclinarse hacia las rodillas.</p>	<p>Docentes deben dar la señal de evacuación, si lo amerita.</p> <p>Siga las señales de evacuación de forma ordenada.</p> <p>No se regrese, si olvida algún objeto.</p> <p>Ayudar a sus compañeros si así lo amerita.</p>	Plan de Seguridad Escolar.	Señales de Evacuación en croquis.

Incendio	<p>Dar la alarma inmediatamente.</p> <p>(sonora o a viva voz).</p> <p>Avisar a las autoridades educativas de establecimiento, Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo.</p> <p>Cerrar las puertas y ventanas para evitar la propagación del fuego.</p> <p>Si es posible, efectué la primera intervención, controlando el fuego con extintores, hasta la llegada de los bomberos.</p>	Seguir las señales de evacuación hasta los puntos de reunión seguros.	Los procedimientos a seguir en caso de emergencia los dará la comisión de Conato de Incendios.	Los lugares seguros están ubicados en el croquis.
----------	--	---	--	---

Fuente: elaboración personal.

XII. Programa de Simulación de Evacuación

Tabla 17. Programa de simulación de evacuación

Tipo de procedimiento de evacuación	Frecuencia de evacuación	Persona Responsable	Fechas de simulacros
Sismos- terremotos	Trimestral	Autoridades Educativas, Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo, y personal del establecimiento.	13/03/2013 24/05/2013 22/08/2013
Incendios	Trimestral	Autoridades Educativas, Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo y personal del establecimiento.	28/03/2013 11/06/2013 02/09/2013

Fuente: elaboración personal.

Ubicación: Área de Auxilia tura cerca de la Dirección del Establecimiento.

Dentro del botiquín tendrá los medicamentos necesarios para brindar los primeros auxilios.

Tabla 18. Contenidos que están en el botiquín.

Contenido	Fecha de verificación	Persona responsable
Plan Institucional de emergencia impreso		Marvin Samayoa Moya
Documentos de seguro		Marvin Samayoa Moya
Documentos financieros		Velvette Guillermo Silva

Botiquín Primeros Auxilios		Comisión de Primeros Auxilios
Radio portátil de baterías		Comisión de Primeros Auxilios
Batería de repuestos		Comisión de Primeros Auxilios
Hoja de contactos		Todas las comisiones del Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo.
Bolsas plásticas		Carmen Reyes
Cinta adhesiva		Carmen Reyes
Útiles y enseres		Carmen Reyes

Fuente: elaboración personal

XIII. Roles de las Comisiones de Servicio de Emergencias en el establecimiento.

Tabla No. 19 Funciones de las comisiones de Servicios de Emergencia.

Rol	Detalle de responsabilidades	Persona responsable	Correo electrónico	Teléfono
Evacuación	<p>Nombrar a un suplente</p> <p>Elaborar un plan operativo</p> <p>Promover capacitaciones para todo el personal del establecimiento.</p> <p>Señalizar las rutas de evacuación.</p> <p>Realizar simulacros durante el año.</p> <p>Apoyar a las demás comisiones del Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo.</p>	<p>Julio César Sical Cornel</p>		<p>5890-6431</p>
Primeros Auxilios	<p>Nombrar a un suplente</p> <p>Elaborar un plan operativo</p> <p>Promover capacitaciones para todo el personal del establecimiento.</p> <p>Apoyar en los simulacros planificados.</p> <p>Atender a las personas afectadas o a quien necesite ayuda inmediata.</p> <p>Coordinar el traslado y elaborar un listado de las personas que requieren atención medica.</p> <p>Brindar información al Comité.</p>	<p>Mario Arnoldo Muñiz Coy</p>		<p>5923-7057</p>

Seguridad	<p>Nombrar a un suplente</p> <p>Elaborar su plan operativo</p> <p>Promover capacitaciones para todo el personal del establecimiento.</p> <p>Apoyar en los simulacros planificados en el establecimiento.</p> <p>Brindar información al Comité.</p> <p>Evaluar situaciones peligrosas e inseguras.</p> <p>Brindar seguridad al personal y a los bienes del establecimiento.</p> <p>Prohibir el ingreso y egreso de vehículos a las instalaciones una vez activada la alarma de evacuación.</p> <p>Mantener expedita la ruta de entrada y salida de unidades de socorro.</p>	Carlos Arnoldo Arroyo Guerrero		
Apoyo Emocional	<p>Elaborar plan operativo de la comisión.</p> <p>Promover capacitaciones para todo el personal.</p> <p>Brindar apoyo emocional al personal del establecimiento que lo requiera.</p> <p>Identificar a personas en crisis emocional durante una situación RED.</p> <p>Brindar información al Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo.</p>	Ericka Fernández Polanco		5547-9225
Conato de Incendios	<p>Nombrar a un suplente</p> <p>Elaborar el plan operativo de la comisión</p>	Alejandro Ramos	ajrmpublicidad@hotmail.com	4133-0177

	<p>Apoyar en los simulacros planificados.</p> <p>Capacitar a todo el personal del establecimiento.</p> <p>Brindar información al Comité en caso de una eventualidad.</p> <p>Apoyar a las diferentes comisiones.</p> <p>Revisar periódicamente áreas con posibles percances de incendio.</p>			
--	---	--	--	--

Fuente: elaboración personal.

Integración al Plan Nacional de Respuesta

Sistema de Enlaces Interinstitucionales

Enlaces con los Centros de Operaciones de Emergencia Departamentales

Tabla No. 20 Enlace con el delegado de CONRED

Nombre del enlace	Calidad	Departamento	Nombramiento	Contacto
Rudy W. Morales Soberanis	Titular	Baja Verapaz	Delegado Departamental de CONRED	5202-9206 5996-9730 Rudy.waldermar@gmail.com

Fuente: elaboración personal.

Enlace con las autoridades municipales de Salamá, Baja Verapaz.

Tabla No. 21 Enlace con la autoridad municipal.

Nombre del enlace	Calidad	Municipio	Nombramiento	Contacto
Byrón Leonidas Tejeda Marroquín	Titular	Salamá	Alcalde Municipal	5202-9206 5996-9730

Fuente: elaboración personal.

Plan de seguridad escolar

ANEXO 5

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICO
EXPERIMENTAL CON ORIENTACIÓN OCUPACIONAL
(INEBE-SALAMA)

INTRODUCCION:

La Universidad Panamericana UPANA en el desarrollo de las competencias profesionales de sus egresados interactúa con los diversos componentes del sector educativo de la sociedad guatemalteca. Los proyectos de egreso de la carrera de Maestría en Gerencia Educativa, son parte de la evidencia en donde la UPANA pone de manifiesto su apoyo a los diferentes sectores a través de sus egresados.

Es por ello que en el Instituto Nacional de Educación Básico Experimental se implementa el Plan de Seguridad Escolar con su respectivo Manual de Seguridad Escolar, que ha sido elaborado como una herramienta de Prevención ante fenómenos naturales o emergencias que pueden darse en el establecimiento, para los docentes.

El Manual de Seguridad Escolar tiene como finalidad proteger la integridad física y mental de los alumnos, docentes, personal administrativo, personal operativo y padres de familia del Instituto Nacional de Educación Básico Experimental con Orientación Ocupacional de Salamá, Baja Verapaz. Ante incidentes que se puedan presentar en el interior y exterior del establecimiento, como: accidentes, amenazas naturales, amenazas antrópicas y conductas antisociales que vienen a interrumpir la paz del centro educativo, brindándoles medidas preventivas que puedan utilizarse en cualquier eventualidad, que se presente.

Sabemos que todo centro educativo está inmerso en un contexto social, físico, económico, político, geográfico y cultural, cuyos problemas y desafíos se ven reflejados en el establecimiento afectando a su población.

La prevención es la mejor estrategia para garantizar la seguridad de quienes conviven en el establecimiento, esto implica anticipar y proveer situaciones de riesgos y eliminar las causas que pueden provocarlas.

Tareas de los miembros de la comunidad escolar en materia de prevención

Es importante considerar que todas las personas que conviven en el espacio escolar, son corresponsables de que éste sea seguro y de que las relaciones personales que ahí se den sean respetuosas y armónicas. En este apartado se describen algunas de las tareas que corresponden a los miembros de la comunidad en el proceso de gestión de la seguridad escolar.

Director

Como líder de la comunidad escolar, le corresponde ser el primer promotor de la gestión participativa para conseguir un entorno seguro, para ello se proponen cuatro momentos:

1. Sensibilización a fin de que la comunidad escolar reconozca que es posible prevenir riesgos y enfrentar los problemas que se presentan en el entorno, cambiando algunas condiciones o prácticas en el entorno escolar.
2. Detección de riesgos y factores de protección mediante la amplia participación de la comunidad escolar (Autoevaluación). Para ello puede auxiliarse del Comité Escolar para la Gestión de Riesgos a Desastres.
3. Planeación y realización de acciones para la reducción de riesgos, el fortalecimiento de los factores de protección para la oportuna atención de los problemas que puedan presentarse. Estas acciones se realizan en el entorno de la escuela, dentro del centro escolar y en el salón de clases mediante un proceso de acompañamiento académico a la escuela que lleve a los maestros a fortalecer los factores de protección desde el currículo.
4. Evaluar con la comunidad educativa los avances y resultados de las acciones realizadas en el entorno escolar a fin de fortalecer las buenas prácticas y contar con la información necesaria para fortalecer en la escuela un ambiente sano, seguro y protector. El director también tiene un importante papel en la realización de gestiones ante instituciones gubernamentales y no gubernamentales que pueden aportar a la escuela capacitación y materiales para la prevención.

Docentes

Los docentes tienen en la escuela una posición estratégica, ya que mantienen un contacto directo con el alumnado que le permite llevarlos a la identificación de las situaciones problemáticas para brindar el apoyo necesario y oportuno, contribuyendo al desarrollo de sus habilidades sociales, fomentar el autoestima y la asertividad, así como canalizar los casos que lo requieran a las instancias que correspondan para su atención especializada.

Es importante considerar que el trabajo en prevención no es un tema adicional en las escuelas, se pueden identificar en los planes y programas de estudio, contenidos relacionados con ejes temáticos como la prevención de adicciones, valores, legalidad y respeto a las normas, prevención de trastornos alimenticios, desarrollo de habilidades sociales y educación sexual

Algunas de las acciones preventivas que pueden realizar los maestros de educación básica para promover la educación integral de sus alumnos son:

Detectar

- ❖ Las situaciones que pueden afectar la salud, la integridad y la seguridad de los integrantes de la comunidad escolar.
- ❖ Realizar periódicamente diagnósticos de riesgos y autoevaluar las condiciones en el aula.
- ❖ Establecer mecanismos de comunicación que apoyen la denuncia y detección de riesgos.

Educar

- ❖ Dotar de herramientas a los integrantes de la comunidad escolar para que identifiquen riesgos y se protejan.
- ❖ Fortalecer la comprensión crítica del entorno en la población escolar y proporcionar la información necesaria para reconocer las situaciones y conductas de riesgo.
- ❖ Formar a la población escolar para que incremente su nivel de percepción de riesgo, anticipe las consecuencias de sus actos y decisiones.

Actuar

- ❖ Desplegar acciones que permitan atenuar los riesgos.
- ❖ Promover acciones de autoprotección.
- ❖ Denunciar abusos, malos tratos y acciones ilegales.

Finalmente, recordar que los maestros son modelo de conductas para sus alumnos y que la promoción de valores y acciones de prevención inicia con un buen ejemplo a seguir.

Padres de familia

Vivir en un ambiente protector es uno de los derechos de las niñas y los niños, los padres y madres de familia son los principales responsables de la seguridad de los niños y jóvenes y es necesario que trabajen de manera colaborativa con la escuela en el fortalecimiento de los factores que protegen a sus hijos y les alejen de situaciones como la violencia, la delincuencia y las adicciones.

En la familia se aprenden formas de conducta y relación que definirán las posteriores relaciones de los niños con otros miembros de la comunidad, si un niño aprende que la violencia es una manera adecuada de solucionar los conflictos, esa será su respuesta al enfrentar diferencias de opinión con otros miembros de la familia o la comunidad escolar.

La familia puede hacer mucho para que las niñas, los niños y los jóvenes crezcan en un ambiente de amor, protección y buenos ejemplos. Puede ser un ambiente protector cuando brinda a todos sus miembros lo que necesitan para crecer sanos, desarrollarse, vivir sin violencia, con la certeza de que cuentan con el apoyo familiar para enfrentar retos y resolver problemas.

Una familia que protege a sus integrantes:

- ❖ Los quiere y respeta.
- ❖ Se interesa por lo que les pasa.

- ❖ Defiende sus derechos y les enseña a ser responsables.
- ❖ Evita la violencia.
- ❖ Tiene buena comunicación.
- ❖ Se preocupa por el bienestar de todos.
- ❖ Les brinda educación, cuidados, buena alimentación, ejemplos positivos y otras experiencias propias de un estilo de vida saludable.
- ❖ Les enseña desde pequeños a prevenir riesgos, los protege de los peligros.
- ❖ Tiene normas y valores claros y consistentes.
- ❖ Les enseña a ser responsables y a tomar buenas decisiones.
- ❖ Procura momentos sanos y propicios para la convivencia familiar.

La mejor forma de enseñar a los hijos a cuidarse es con el ejemplo, dándoles información para que aprendan a reconocer y a medir el peligro a través del diálogo franco sobre situaciones que le preocupan o atemoriza.

Niños y jóvenes

Los niños tienen derecho a vivir seguros y sin miedo; a que sus padres y maestros, así como las autoridades los protejan, propiciando que reconozcan los riesgos que hay e su entorno, que aprendan a cuidarse y a pedir ayuda cuando la necesiten. Para ello es necesario propiciar el diálogo con los educandos, establecer la confianza necesaria para que comenten sus preocupaciones o temores y ayudarlos a resolverlos.

La participación de los niños y jóvenes en la prevención en el ámbito escolar puede ser activa y decidida, si se generan las condiciones para que ésta pueda darse. Se requiere informarles sobre los factores de riesgo que pueden existir en los espacios en que ellos conviven, incluir en el proyecto curricular de la escuela acciones específicas que los alumnos puedan realizar y a las que

les den seguimiento, promover que realicen proyectos de mejora de la seguridad y que informen de manera periódica a la comunidad sobre sus avances.

Es necesario tomar en cuenta sus puntos de vista en el momento de elaborar la autoevaluación de la seguridad escolar, ya que es probable que los alumnos y alumnas tengan percepciones diferentes de los adultos sobre este tema y pueden hacer propuestas interesantes para mitigar los riesgos. Para ello, se requiere que los adultos ejerzan una supervisión solidaria de los problemas detectados por los alumnos y promuevan su solución.

Las acciones que pueden realizar los alumnos para fortalecer su propia seguridad serán cada vez más amplias, dependiendo de su edad.

Enseñar a los niños desde pequeños acciones de autocuidado les fortalece y puede evitar riesgos, algunas de estas acciones son tener una buena alimentación, controlar sus emociones, resistir a la presión y a las influencias negativas, aprender a decir “no” cuando no desean lo que les proponen, hacer ejercicio, evitar riesgos y peligros, dormir y descansar bien, cuidar su higiene personal. Como se mencionó, en la escuela se pueden presentar diferentes incidentes que ponen en riesgo la seguridad de sus miembros, entre ellos se pueden mencionar los accidentes, los incendios, las fugas de gas o productos químicos, amenazas de bombas, despliegue de fuerzas de seguridad, contingencias meteorológicas, acoso escolar.

Contingencias que pueden ocurrir en las escuelas:

Accidente o lesión

Los accidentes o lesiones en los alumnos son las contingencias más frecuentes en las escuelas y pueden afectar seriamente la salud de los niños y en casos extremos provocar la muerte. La mayoría de los accidentes pueden prevenirse siendo cuidadosos de los espacios abiertos como los patios, evitando que exista mobiliario y desechos que puedan dañar a los alumnos, supervisando el desarrollo del recreo, evitando dejar solo al grupo.

Para prevenirlos es necesario establecer, desde el principio del ciclo escolar reglas claras de seguridad, que todos deben conocer y seguir y estar atentos a situaciones que puedan significar

riesgos para quienes conviven en la escuela. Conviene realizar revisiones periódicas de las situaciones que podrían ser peligrosas por parte del personal y de los padres de familia, ubicando las áreas que pueden implicar mayor riesgo como el patio de juegos, los baños y otros espacios que los niños frecuentan y los adultos visitan poco como los pasillos atrás de los salones de clase y otros. A pesar de los cuidados que se tengan como la vigilancia permanente en el recreo, pudieran darse casos de accidentes en actividades de descanso, de educación física o simplemente con un tropiezo o choque al correr que pueden provocar lesiones o traumatismos.

Es importante tomar en cuenta que:

El expediente de los alumnos debe tener información personal y números telefónicos de personas a las que se podría contactar en caso de emergencia.

Los docentes deben conocer los casos de los alumno que presentan problemas crónicos de salud, que son alérgicos a algún alimento o sustancia, que requieren o toman medicamentos o que por razones de salud requieren algún cuidado especial.

No se debe administrar ningún medicamento a los alumnos, aún cuando sea de venta general y que en caso de que los padres requieran apoyo del maestro para administrar algún medicamento, deberán acordarlo con éste y mostrar la receta que contenga las instrucciones para su administración.

Esperar siempre al servicio de ambulancias, a menos que por indicaciones del personal especializado, recomiende el traslado de la persona al centro hospitalario.

Mantener siempre bien abastecido el botiquín escolar.

El botiquín debe ser portátil, se deberá colocar en un área de fácil acceso y en caso de usarse, debe reponerse el material de curación de inmediato para contar siempre con él como apoyo para la atención de la comunidad educativa. Se recomienda que contenga lo siguiente: Termómetro de mercurio o digital, Tijeras, gasa estéril. vendas de gasa de distintos tamaños, desinfectante en solución o spray, tela adhesiva común, curitas, un trozo de tela de 50 por 50 cm. para ser doblado en diagonal para inmovilizar miembros o para vendaje compresivo, tablas para inmovilizar,

prepararlas con algodón y venda de gasa, guantes de látex, una pinza para cejas, agua estéril o antiséptico local (para lavar heridas), antihistamínicos, solución para quemaduras leves.

Incendio

Un incendio es una ocurrencia de fuego no controlada que puede abrasar algo que no está destinado a quemarse. Puede afectar a estructuras y a seres vivos. La exposición de los seres vivos a un incendio puede producir daños muy graves hasta la muerte, generalmente por inhalación de humo o por desvanecimiento producido por la intoxicación y posteriormente quemaduras graves.

En los edificios, los incendios pueden empezar por causas muy variadas: fallos en las instalaciones eléctricas o de combustión, como escapes de combustible, accidentes en la cocina, niños jugando, con cerillos, velas en lugares inadecuados y cigarrillos. El fuego puede propagarse rápidamente a otras estructuras, especialmente en aquellas que no cumplen las normas básicas de seguridad.

Para evitar incendios se debe tomar en cuenta que:

Por ningún motivo se debe almacenar combustible dentro de la escuela.

Se deben de tener extintores de buena capacidad para fuegos tipo A, B y C, darle su mantenimiento por lo menos una vez al año y deben estar colocados en lugares especiales de fácil acceso.

Personal capacitado para el uso de extintores.

En el área del laboratorio se revisarán periódicamente los recipientes de químicos inflamables, así como las tuberías de gas.

Se debe tener señalizada la escuela con las rutas de evacuación y punto de reunión.

Es recomendable instalar alarmas contra incendio en los lugares con material flamable o eléctrico.

Evite sobrecargar los tomacorrientes.

Si por algún motivo su ropa se llega a incendiar, tírese al suelo y ruede hasta apagar el fuego, no corra, ya que al hacerlo sólo consigue avivarlo.

Fuga de gas u otro químico

Cuando existe un suceso en el que se involucra gas natural, butano u otro químico en estado gaseoso, por su fácil propagación en el aire, se debe extremar las medidas de precaución para evitar una explosión o una intoxicación colectiva. Se debe investigar, por parte del encargado de la Comisión de Seguridad, si existen fábricas u otros locales que expidan o utilicen gases inflamables o tóxicos.

Es necesario tomar en cuenta lo siguiente:

Identificar plenamente los factores de riesgo potenciales.

Contar con las rutas de evacuación y puntos de reunión previamente señalizados.

Verificar periódicamente el buen estado de las instalaciones de gas (realizar la prueba de hermeticidad).

Establecer comunicación periódica con el responsable de seguridad o dueño de las empresas para establecer un plan de contingencia en conjunto.

Amenaza de Bomba

En la actualidad se ha venido presentando acontecimientos violentos que provocan inseguridad, asociados con problemas sociales y de seguridad. Todas las escuelas no están exentas de presentar estas situaciones, que aunque son poco frecuentes en el país, pueden representar una amenaza para la comunidad escolar.

Por ello, resulta conveniente tomar medidas para actuar ante una amenaza o contingencia. La primera medida es que se debe suponer que la amenaza es cierta y actuar con prontitud y cautela, evitando entrar en pánico, mostrando calma ante los alumnos y los padres de familia, velando siempre por el interés superior de los alumnos (as).

Debemos tomar en cuenta que:

Se debe sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de evitar hacer llamadas falsas o de broma, ya que cuando se activa el sistema de emergencia se desperdician

Horas hombre y recursos públicos, además del riesgo que enfrentan los prestadores de servicio para acudir en el menor tiempo posible al centro escolar.

Al recibir una amenaza de bomba en el centro educativo se debe de llamar de inmediato a la autoridad y en paralelo evacuar el plantel.

La persona que reciba la amenaza debe poner atención a todas las indicaciones de la persona, escuchar el timbre de voz, de qué sexo es, si manifiesta nerviosismo o risa, si se escuchan otras personas con ella, etc. Recabar la mayor información posible del interlocutor.

En la medida de lo posible, contar con identificador de llamadas.

Seguir las indicaciones de la autoridad.

Por ningún motivo se debe tomar a la ligera ninguna amenaza.

Disturbio o despliegue de fuerzas de seguridad

Como se mencionó, la prevención es la medida de seguridad básica que se debe adoptar; en algunas áreas de la entidad, se han dado casos de enfrentamientos entre grupos armados que ponen en riesgo a las personas e instituciones a su alrededor.

Las escuelas están en todas partes y es por ello que se han visto afectadas ante este tipo de incidentes, que no están dirigidos en su contra, pero que al presentarse en las vías de tránsito, pueden causar daño a la población escolar.

Aunado a las amenazas reales que se pueden enfrentar, en fechas recientes hemos sido testigos de voces de alarma o rumores generalizados que abonan al clima de inseguridad y afectan la percepción de riesgo en la población y incrementan el estrés y pueden afectar la asistencia de los alumnos y maestros a las escuelas.

Ante una situación de alarma de los padres, que acuden a la escuela para llevarse a sus hijos, es conveniente que se busque información verídica en las instituciones de seguridad y se exhorte a los padres a guardarla calma y analizar esta información, con la confianza de que el personal de la escuela hará lo mejor para la seguridad de sus hijos.

Como parte de las acciones de combate a la delincuencia, se pueden presentar despliegues de seguridad por parte de las fuerzas de seguridad que implique la presencia de elementos armados en la vía pública o en las inmediaciones de las escuelas, esto puede provocar temor e

intranquilidad en la comunidad educativa. Los maestros procurarán mantener la calma personal y de los alumnos y esperar instrucciones de los cuerpos de seguridad.

Es importante tomar en cuenta que:

Ante un disturbio o despliegue policíaco se prohibirá la salida de salones y áreas administrativas.

En el caso de un despliegue de seguridad, si es posible y no se corre ningún riesgo, hacer contacto con el personal de seguridad y seguir las instrucciones de manera precisa.

Si se escuchan algunas detonaciones, evaluar la distancia de ellas; de sentirse en peligro, de inmediato realizar el llamado de alerta y adoptar las medidas de seguridad pertinentes.

Mantener contacto telefónico con el servicio de emergencia para comunicar la evolución de los acontecimientos.

Si existe un disturbio fuera de la escuela, el mejor lugar para resguardarse es en el interior de los salones, por ningún motivo podemos evacuar cuando el incidente está sucediendo.

Queda a criterio de los padres de familia la asistencia a clases al existir un disturbio en los perímetros medios de la escuela.

Acciones preventivas en la escuela

Al escuchar detonaciones en el perímetro escolar, el maestro de inmediato ordenará asumir la posición de agachado o acostado boca abajo para todos los alumnos.

Los niños que presentan alguna discapacidad serán ayudados de inmediato por el maestro o los compañeros más próximos.

En todo momento el maestro calmará a los alumnos para que no entren en pánico.

Evitar la salida del salón hasta el arribo de una autoridad o el directivo lo indique.

Evitar que por la curiosidad de los niños se asomen por las ventanas.

Si existen padres de familia, ingresarlos al área más cercana a los alumnos.

Evitar hacer contacto visual con los agresores.

Evitar tomar video o fotografías (si la persona es vista haciendo esta acción puede provocar a los delincuentes).

Contingencia meteorológica

En el caso de los fenómenos meteorológicos existen diferentes tipos, desde las lluvias repentinas, inundaciones, trombas y huracanes, estos últimos con efectos devastadores en la sociedad, tanto en lo económico como en lo moral.

Los tres peligros que se dan a consecuencia de las lluvias son: las inundaciones, los torrentes y los deslaves. Por lo que se recomienda identificar las áreas susceptibles de impacto por fenómenos naturales y los niveles de peligro por la exposición a estas incidencias.

Si la escuela se encuentra en algún lugar de peligro como: escurrideros o arroyos en su contexto o se ubican dentro de la misma, se debe tener un antecedente histórico sobre su comportamiento en las temporadas de lluvias, esto permitirá anticipar las medidas necesarias.

En escuelas que enfrentan esta situación, conviene que el equipo y los objetos de valor sean ubicados en los espacios que sean de menor riesgo.

En caso de contingencias atmosféricas, tome en cuenta:

Mantenerse informado por radio o por el servicio de alertas televisivas.

Retirarse de árboles, estructuras de lámina o de algún objeto que se pueda desprender por causa del viento.

Se debe contar con una linterna.

Si el agua ingresa a la escuela o salones, desconectar la corriente eléctrica y cerrar las tuberías de gas y agua.

Cubra con plástico aparatos u objetos que se puedan dañar con el agua.

Si por alguna razón se queda aislado y el agua sube, dirigirse a la azotea o el lugar más alto y seguro posible.

Evite cruzar ríos y arroyos a pie o en vehículo, la corriente es más fuerte bajo la superficie, además no sabemos la profundidad y los objetos que lleva en su torrente.

Debe tenerse contemplado un lugar como punto de concentración o albergue para casos de evacuación.

Terremoto

Un terremoto, también llamado seísmo sismo (del griego «temblor» o «temblor de tierra») es un fenómeno de sacudida brusca y pasajera de la corteza terrestre producido por la liberación de energía acumulada en forma de ondas sísmicas. Los más comunes se producen por la ruptura de fallas geológicas. También pueden ocurrir por otras causas como, por ejemplo, fricción en el borde de placas tectónicas, procesos volcánicos o incluso ser producidos por el hombre al realizar pruebas de detonaciones nucleares subterráneas.

El punto de origen de un terremoto se denomina hipocentro. El epicentro es el punto de la superficie terrestre directamente sobre el hipocentro. Dependiendo de su intensidad y origen, un terremoto puede causar desplazamientos de la corteza terrestre, corrimientos de tierras, tsunamis o actividad volcánica. Para la medición de la energía liberada por un terremoto se emplean diversas escalas entre las que la escala de Richter es la más conocida y empleada en los medios de comunicación.

Recomendaciones en caso de terremoto:

Si está en el interior de un edificio es importante:

Buscar refugio al lado de los dinteles de las puertas o de algún mueble sólido, como mesas o escritorios, o bien junto a un pilar o pared maestra.

Mantenerse alejado de ventanas, cristaleras, vitrinas, tabiques y objetos que puedan caer y golpearle.

Poner atención a la alarma establecida para evacuar el lugar, si es prudente.

Dirigirse a las zonas de seguridad de forma ordenada y rápida.

No utilizar el ascensor, ya que los efectos del terremoto podrían provocar su desplome o quedar atrapado en su interior.

Utilizar linternas para alumbrado y evitar el uso de velas, cerillas, o cualquier tipo de llama durante o inmediatamente después del temblor, que puedan provocar explosión o incendio.

Si la sacudida le sorprende en el exterior es conveniente:

Ir hacia un área abierta, alejada de edificios dañados. Después de un gran terremoto, siguen otros más pequeños, denominados réplicas, que pueden ser suficientemente fuertes como para causar destrozos adicionales.

Procurar no acercarse ni penetrar en edificios dañados. El peligro mayor por caída de escombros, revestimientos, cristales y otros, está en la vertical de las fachadas.

Si se está circulando en cualquier vehículo, es aconsejable permanecer dentro del vehículo, así como tener la precaución de alejarse de puentes, postes eléctricos, edificios degradados o zonas de desprendimientos. Posterior a la sacudida:

Si se requiere comunicar con amigos o familiares, utilizar mensajes de texto por celular, chat, correos electrónicos o internet en general. El exceso de llamadas puede congestionar las redes celulares y fijas.

Acoso escolar (Bullying)

El acoso escolar (también conocido como hostigamiento escolar, matonaje escolar, matoneo escolar o por su término inglés bullying) es cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico producido entre escolares de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado. Estadísticamente, el tipo de violencia dominante es el emocional y se da mayoritariamente en el aula y patio de los centros escolares. Los protagonistas de los casos de acoso escolar suelen ser niños y niñas en proceso de entrada en la adolescencia (12-14 años), siendo ligeramente mayor el porcentaje de niñas en el perfil de víctimas.

El acoso escolar es una forma característica y extrema de violencia escolar. El acoso escolar es una especie de tortura, metódica y sistemática, en la que el agresor sume a la víctima, a menudo con el silencio, la indiferencia o la complicidad de otros compañeros.

Este tipo de violencia escolar se caracteriza, por tanto, por una reiteración encaminada a conseguir la intimidación de la víctima, implicando un abuso de poder en tanto que es ejercida por un agresor más fuerte (ya sea esta fortaleza real o percibida subjetivamente) que aquella. El sujeto maltratado queda, así, expuesto física y emocionalmente ante el sujeto mal tratador, generándose como consecuencia una serie de secuelas psicológicas (aunque estas no formen parte del diagnóstico); es común que el acosado (a) viva aterrorizado (a) con la idea de asistir a la escuela y que se muestre muy nervioso, triste y solitario en su vida cotidiana. En algunos casos, la dureza de la situación puede acarrear pensamientos sobre el suicidio e incluso su materialización, consecuencias propias del hostigamiento hacia las personas sin limitación de edad.

El acoso escolar puede ser invisible a los ojos de los adultos y hasta no darle visibilidad, no será posible prevenirlo o desalentarlo. Es necesario diferenciar actos esporádicos de violencia entre alumnos del acoso escolar

Lugares donde puede darse el acoso escolar: durante el recreo, en las filas, en los baños, en los pasillos, en el aula, cuando el maestro se vuelven a la pizarra, mientras se atiende a un alumno, en los cambios de clase, en la cafetería, en el transporte escolar, a la entrada

o salida del establecimiento, a través del teléfono, por internet, a través de redes sociales, chat y correo electrónico.

En el acoso escolar intervienen el acosador o acosadores, la o las víctimas y los espectadores o seguidores.

El perfil del estudiante agresor puede ser:

Suele ser de género masculino, aunque no de forma exclusiva.

Tiene más edad en relación con su grupo.

Su vida escolar es irregular: repetición de grado, bajas calificaciones y cambio más o menos frecuente de escuela.

Pertenece a familias con mayor incidencia de conflictividad.

Sus padres están poco enterados de lo que hace fuera de la escuela.

No vive con ninguno de sus padres o sólo viven con uno de ellos.

El perfil del estudiante agredido:

En términos generales, existe mayor propensión a la violencia en estudiantes de primaria y secundaria que reúnen las siguientes características, que como puede apreciarse tiene semejanzas con el perfil del alumno agresor:

Suele ser de género masculino, aunque no de forma exclusiva.

Tiene bajo nivel de logro escolar.

Sus padres están poco enterados de lo que hacen fuera de la escuela.

Tienen alguna dificultad física o de aprendizaje.

Suele tener una baja autoestima y poca confianza en sí mismo.

Su rendimiento escolar puede ser bajo, aunque puede presentarse cuando es un alumno destacado.

Tiende al aislamiento.

Puede desertar de la escuela.

El acoso tiene repercusiones negativas en el desarrollo de su personalidad y la socialización.

Puede presentar depresión y ansiedad que, en casos extremos, podría llevarle al suicidio.

¿Qué puede hacer la escuela para prevenir el acoso?

De manera general

Promover una dinámica escolar basada en el respeto a los derechos humanos.

Gestionar ambientes democráticos en la escuela y en el aula.

Fomentar formas respetuosas de relación y comunicación en la comunidad escolar.

Involucrar a los padres y madres de familia en la continuidad de las normas de convivencia basadas en el respeto.

Fomentar la comunicación, el diálogo, la participación y el trabajo cooperativo.

Intervenir de manera inmediata ante una situación de acoso.

Supervisar y estar atento a manifestaciones de acoso a los alumnos en el recreo.

Establecer, aplicar y cumplir las normas y reglamentos con el acuerdo de la comunidad educativa.

Implementar programas permanentes de prevención e intervención a corto, mediano y largo plazo.

Instalar y mantener activo un buzón de sugerencias y de quejas siempre abierto.

En lo particular, estar atento si algún alumno en su grupo:

Molesta a algún compañero de manera repetida bromas desagradables o le ponen todo tipo de apodos.

Lo insultan y menosprecian, lo ridiculizan y lo desafían.

Discute y se siente indefenso, trata de huir.

Les quitan sus cosas o se las rompen y tiran.

Presenta golpes, heridas, cortes, arañazos o roturas de la ropa que no son explicables.

Está solo y apartado en el recreo, no tiene amigos.

Es el último en ser elegido en los juegos de equipo.

Busca la protección del maestro en el recreo.

Le cuesta trabajo hablar en público, se muestra ansioso.

Se ve triste, contrariado, deprimido y afligido.

Presenta disminución en su rendimiento escolar.

Algunas medidas que puede adoptar la escuela para prevenir el acoso escolar son:

Incorporar el tema del acoso y del respeto como parte del proyecto curricular de la escuela y las aulas.

Puede resultar útil organizar una jornada escolar de debate sobre este problema.

Organizarse para la vigilancia del recreo y las áreas en que pueda ocurrir el acoso.

Que los docentes estén preparados para intervenir de manera rápida y decidida en las situaciones de acoso, vale más actuar demasiado pronto que demasiado tarde.

Establecer con claridad que en la escuela y en aula no se permiten las agresiones.

Contar con una “persona especializada (psicólogo (a))” o adulto solidario que escuche y preste ayuda, puede ser el maestro guía.

Realizar reuniones con la comunidad educativa para buscar contrarrestar el problema, a través de una estrecha colaboración entre la escuela y la familia.

Que exista una disposición constante a contrarrestar las agresiones en el entorno escolar.

Incorporar el tema de la prevención de acoso en reunión con padres de familia.

Establecer acuerdos entre los maestros y los alumnos sobre normas sencillas acerca del acoso y a intimidación, ejemplo:

No intimidaremos a otros alumnos.

1. Intentaremos ayudar a los que sufran agresiones.

2. Nos esforzaremos en integrar a los alumnos que se aíslan con facilidad.

Que los maestros elogien las buenas conductas de los alumnos y los atiendan con respeto y cariño.

Si el maestro sabe o sospecha que hay agresiones en su salón, se sugiere lo siguiente:

Hablar seriamente y de manera inmediata con el agresor o los agresores y con la víctima o víctimas.

Dar desde el inicio del ciclo escolar un mensaje claro: “En nuestra escuela y en nuestro salón no se permiten las agresiones”.

Hablar con la víctima y garantizarle una protección efectiva ante el hostigamiento.

Hablar con los alumnos participantes en el acoso y con sus padres, haciéndoles ver que si no se detiene a tiempo, si las agresiones se vuelven cotidianas en sus relaciones, puede presentar en el futuro conductas antisociales.

Ciberbullying y delito cibernético

Los niños y jóvenes en la actualidad, han crecido en un entorno digital, en el que el uso de las tecnologías forma parte de su vida cotidiana. Con frecuencia, los menores tienen mayor dominio tecnológico que sus padres y sus maestros, por lo que tienen acceso a espacios de intercambio que los mayores no siempre pueden comprender ni controlar.

Los avances de la tecnología han sido muy rápidos y el acceso generalizado a las redes sociales, ha propiciado que personas y organizaciones criminales se valgan de esta herramienta para engañar a los menores o realizar otros delitos cibernéticos como el fraude, robo, alteración de datos, robo de identidad, extorsiones, entre otros.

Por la anterior, es necesario informar y prevenir a los niños y jóvenes sobre estas problemáticas, para evitar que sean víctimas de esos delitos.

Una estrategia fundamental es involucrar a los padres de familia para que tomen medidas precautorias como ubicar las computadoras en espacios visibles de la casa, evitando que los niños las tengan en sus cuartos y puedan ingresar a páginas no aptas para niños, aplicar sistemas de seguridad en las computadoras, controlar los tiempos en los que los niños acuden a Internet.

Es un hecho que en esta época todas las personas tienen contacto con el ciberespacio, por lo que es necesario prevenir a la población más vulnerable, como son los niños y jóvenes, para evitar riesgos innecesarios.

Las mejores armas para proteger a nuestros alumnos que navegan son la **orientación y la información**. Utilizar esta herramienta es inevitable pero se deben tomar en cuenta algunos criterios:

Informarlos sobre el uso del internet y sus riesgos; promover el uso adecuado en los sitios que visitan.

Invitarlos a evitar subir su fotografía e información personal a cualquier persona sin haberlo comentado primero con sus padres.

Recomendarles que utilicen algún seudónimo en sus comunicaciones por Internet para proteger su identidad.

Se aconseja a los menores de edad no entrar en chatrooms a menos que cuenten con la supervisión de un adulto. Los niños deben saber que en Internet se puede mentir fácilmente.

Alguien que dice ser una niña de doce años podría ser un adulto de cuarenta con intenciones peligrosas.

Alentarlos a informar siempre a un adulto si alguien escribe algo que no les gusta o los hace sentir incómodos.

Notificar a un adulto de su confianza si encuentran fotografías o dibujos desagradables.

Hacerles saber que no deben creer los anuncios, las ofertas de regalos o artículos gratuitos son trampas.

No hacer citas para conocer personalmente a alguien que trataron en la red, sin comentárselo primero a sus padres.

Glosario

Afectado: Dícese de las personas, sistemas o territorios sobre los cuales, indirectamente actúa un fenómeno o circunstancia, cuyos efectos producen perturbación.

Alarma: Aviso o señal de cualquier tipo que advierte la proximidad de un peligro, para seguir instrucciones específicas.

Alerta: Estado declarado con el fin de tomar precauciones o acciones específicas, debido a la presencia o inminente impacto de un evento adverso.

Amenaza: Evento físico (potencialmente perjudicial), fenómeno o actividad humana que puede causar la muerte o lesiones, daños materiales, interrupción de la actividad social y económica o degradación ambiental.

Área de Seguridad: Ambiente interno o externo de un inmueble, cuya construcción, diseño o localización, permitan la reducción del riesgo de los usuarios.

Desastre: Interrupción seria del funcionamiento de una comunidad o sociedad que causa pérdidas humanas, importantes pérdidas materiales, económicas o ambientales; que exceden la capacidad de la comunidad o sociedad afectada para hacer frente a la situación utilizando sus propios recursos.

Epicentro: Punto en la superficie de la tierra, directamente encima del lugar de origen (hipocentro) de un evento sísmico. Generalmente es el lugar donde un sismo alcanza mayor intensidad.

Erosión: Pérdida o desintegración de suelo y rocas como resultado de la interacción con el agua, hielo o viento.

Evacuación: Movilización planificada de personas hacia zonas seguras en situaciones de emergencia o desastre.

Mitigación: Medidas estructurales y no-estructurales emprendidas para reducir la vulnerabilidad ante las amenazas naturales y tecnológicas y de la degradación ambiental.

Fuentes de Consulta

Comisión Nacional de Emergencia (1993) Guía para Elaborar un Plan de Emergencia en Centros de Trabajo. “ San José Costa Rica”

Programa Educativo para Emergencias. (1992) Comisión Nacional de Emergencia “ Compendio General de Emergencia, San José Costa Rica, 1era edición grafica.

Guia Basica para realizar Simulaciones y Simulacros en Centros Educativos.

CONRED, Guatemala.

Piñuel, I. y Oñate A, A. (2007)

Mobing Escolar: Violencia y Acoso Psicológico

Contra los niños. Madrid: CEAC.